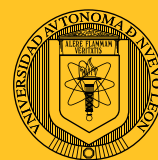


# Gaceta Universitaria

Universidad Autónoma de Nuevo León



## UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Órgano Oficial de Publicación y Difusión de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León.  
Publicación mensual  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León  
Agosto 2013  
Año 6, Núm. 10



## CONSOLIDAN INFRAESTRUCTURA DE POSGRADO EN FIME

Página 71



80  
ANIVERSARIO  
• 1933 - 2013 •  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Dr. Jesús Ancer Rodríguez  
**Rector**

Ing. Rogelio G. Garza Rivera  
**Secretario General**

Dr. Juan Manuel Alcocer González  
**Secretario Académico**

Dr. Mario César Salinas Carmona  
**Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado**

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo  
**Secretario de Extensión y Cultura**

Dra. Luz Natalia Berrón Castañón, NC  
**Secretaria de Asuntos Universitarios**

M.A. Carmen del Rosario de la Fuente García  
**Secretaria de Vinculación y Desarrollo Económico**

Dr. Daniel Julio González Spencer  
**Secretario de Relaciones Internacionales**

Dra. Esthela María Gutiérrez Garza  
**Secretaria de Desarrollo Sustentable**

Lic. Jaime Javier Gutiérrez Argüelles  
**Abogado General**

Ing. José Luis Arredondo Díaz  
**Editor Responsable**

Lic. Carlos Alberto Martínez Ibarra  
**Diseño**

Lic. Carlos González Santos  
Lic. Daniel Tovar Díaz  
**Colaboradores**

Lic. Efraín Aldama Villa  
**Fotografía**

Lic. Esperanza Armendáriz Chávez  
Ing. Damaris González Muñiz  
Lic. Verónica Daniela Arredondo Arias  
**Redacción**

Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León, Año 6, N° 10, agosto 2013. Fecha de publicación: 30 de agosto de 2013. Gaceta mensual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General. Domicilio de la publicación: Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451. Teléfono: + 52 81 83294000. Fax: + 52 81 83294000. Impresa por: Difusión e Imagen Empresarial S.C., Prineos 617 esquina con Belisario Domínguez Col. Obispaño, C.P. 64050, Monterrey, Nuevo León México. Fecha de terminación de impresión: 19 de agosto de 2013. Tiraje: 5,000 ejemplares. Distribuido por: Universidad Autónoma de Nuevo León, a través de la Secretaría General, Av. Pedro de Alba S/N, Torre de Rectoría, piso 5°, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 66451.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Gaceta Universitaria Universidad Autónoma de Nuevo León otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2010-101212534600-109, de fecha 12 de octubre de 2010. Número de certificado de licitud de título y contenido: 15,142 de fecha 28 de marzo de 2011, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación, ISSN 2007-1728. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,229,785.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

# Índice

Página

## Honorable Consejo Universitario

### Comisión Académica

Dictamen para aprobar se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 29 de agosto del presente.	8
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 29 de agosto del presente.	9
Dictamen para aprobar se otorgue a cada uno de los ganadores los diplomas y cheques correspondientes al Premio de Investigación UANL 2013 y al Premio UANL a las Artes 2013, en la sesión solemne que se llevará a cabo el 29 de agosto de 2013.	10
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba se otorgue a cada uno de los ganadores los diplomas y cheques correspondientes al Premio de Investigación UANL 2013 y al Premio UANL a las Artes 2013, en la sesión solemne que se llevará a cabo el 29 de agosto de 2013.	11
Dictamen para aprobar el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas para el año 2014.	12
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas para el año 2014.	14
Dictamen para aprobar la creación de la Cátedra de las Naciones Unidas, misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de noviembre.	17
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba la creación de la Cátedra de las Naciones Unidas, misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de noviembre.	19
Dictamen para aprobar la creación de la Cátedra de Derecho "Lic. Jorge A. Treviño Martínez".	20
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba la creación de la Cátedra de Derecho "Lic. Jorge A. Treviño Martínez".	21
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, 1° El rediseño al programa educativo de la Maestría en Ciencias con acentuaciones en: a) Microbiología e b) Inmunobiología. 2° Modificar el término de acentuación por el de orientación, para que a partir de esta fecha se denomine Maestría en Ciencias con orientación en: a) Microbiología e b) Inmunobiología, en modalidad escolarizada, en la Facultad de Ciencias Biológicas.	22

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, 1° El rediseño al programa educativo de la Maestría en Ciencias con acentuaciones en: a) Microbiología e b) Inmunobiología. 2° Modificar el término de acentuación por el de orientación, para que a partir de esta fecha se denomine Maestría en Ciencias con orientación en: a) Microbiología e b) Inmunobiología, en modalidad escolarizada, en la Facultad de Ciencias Biológicas.	23
Dictamen para aprobar: 1° A partir del 5 de agosto de 2013, el rediseño al programa educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales, que se ofrece en la Facultad de Contaduría Pública y Administración en modalidad escolarizada. 2° Será requisito para ingresar que el aspirante obtenga 50 puntos en el EXCI y al egresar demostrar el dominio de un tercer idioma.	24
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba: 1° A partir del 5 de agosto de 2013, el rediseño al programa educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales, que se ofrece en la Facultad de Contaduría Pública y Administración en modalidad escolarizada. 2° Será requisito para ingresar que el aspirante obtenga 50 puntos en el EXCI y al egresar demostrar el dominio de un tercer idioma.	25
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Investigación Educativa.	26
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Investigación Educativa.	27
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas Extranjeras.	28
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas Extranjeras.	29
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación y cambio de nomenclatura del programa educativo de Maestría en Ingeniería Aeroespacial con orientación en: a) Materiales Aeroespaciales, b) Estructuras Aeroespaciales y c) Dinámica de Vuelo y que a partir de esta fecha se denominará Maestría en Ingeniería Aeronáutica con orientación en: a) Materiales, b) Estructuras y c) Dinámica de Vuelo.	30
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación y cambio de nomenclatura del programa educativo de Maestría en Ingeniería Aeroespacial con orientación en: a) Materiales Aeroespaciales, b) Estructuras Aeroespaciales y c) Dinámica de Vuelo y que a partir de esta fecha se denominará Maestría en Ingeniería Aeronáutica con orientación en: a) Materiales, b) Estructuras y c) Dinámica de Vuelo.	31
Dictamen para aprobar con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de especialidad en Endodoncia.	32
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de especialidad en Endodoncia.	33

Dictamen para aprobar con retroactividad al 6 de agosto de 2012, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de: a) Odontopediatría, b) Endodoncia y c) Periodoncia con Implantología Oral.	34
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba con retroactividad al 6 de agosto de 2012, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de: a) Odontopediatría, b) Endodoncia y c) Periodoncia con Implantología Oral.	35
Dictamen para aprobar con retroactividad al 21 de enero de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Ortodoncia.	36
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba con retroactividad al 21 de enero de 2013, la creación del programa educativo de Maestría en Ortodoncia.	37
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social.	38
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social.	39
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales.	40
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales.	41
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller Técnico en Enfermería en el idioma inglés, en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.	42
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller Técnico en Enfermería en el idioma inglés, en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica.	43
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General bilingüe en el idioma inglés, en las siguientes dependencias: 1. Escuela Preparatoria No. 1, en Apodaca, N.L., 2. Escuela Preparatoria No. 22, en Guadalupe, N.L.	44
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General bilingüe en el idioma inglés, en las siguientes dependencias: 1. Escuela Preparatoria No. 1, en Apodaca, N.L., 2. Escuela Preparatoria No. 22, en Guadalupe, N.L.	45
Dictamen para aprobar a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General en bilingüe progresivo en francés, en las siguientes dependencias: 1. Escuela Preparatoria No. 4, en Linares, N.L., 2. Escuela Preparatoria No. 19, en García, N.L., 3. Escuela Preparatoria No. 25, "Dr. Eduardo Aguirre Pequeño", en Escobedo, N.L.	46

Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General en bilingüe progresivo en francés, en las siguientes dependencias: 1. Escuela Preparatoria No. 4, en Linares, N.L., 2. Escuela Preparatoria No. 19, en García, N.L., 3. Escuela Preparatoria No. 25, "Dr. Eduardo Aguirre Pequeño", en Escobedo, N.L.	47
---	----

### Comisión de Honor y Justicia

Dictamen para aprobar se otorgue la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a las siguientes personas: 1.- Ámbito social: Sra. Virginia Sendel de Lemaitre, 2.- Ámbito internacional: Dr. Javier Francisco Regadera González, 3.- Ámbito académico: Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano.	48
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba se otorgue la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a las siguientes personas: 1.- Ámbito social: Sra. Virginia Sendel de Lemaitre, 2.- Ámbito internacional: Dr. Javier Francisco Regadera González, 3.- Ámbito académico: Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano.	50
Dictamen para aprobar se otorgue al C.P. Gregorio Treviño Lozano el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno.	51
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba se otorgue al C.P. Gregorio Treviño Lozano el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno.	52
Dictamen para aprobar el dictamen de los estudiantes que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2012-2013.	53
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba el dictamen de los estudiantes que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2012-2013.	55
<b>Comisión de Licencias y Nombramientos</b>	
Dictamen para aprobar dos licencias sin goce de sueldo.	56
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba dos licencias sin goce de sueldo.	57
Dictamen para aprobar 21 nombramientos de Profesor Ordinario.	58
Acuerdo del Honorable Consejo Universitario de la sesión del 9 de agosto de 2013, en el que se aprueba 21 nombramientos de Profesor Ordinario.	59
<b>Asuntos Generales</b>	
Solicitud del Rector para denominar Ave. Los Rectores a las calles de doble sentido que cruzan por Ciudad Universitaria, de Ave. Pedro de Alba hasta Ave. Fidel Velázquez.	60

Designación de nuevos miembros para cubrir algunas vacantes en las Comisiones Permanentes del Honorable Consejo Universitario.	61
Informe referente a los convenios firmados por la UANL con otras instituciones.	66
Informe acerca de los nombramientos de director otorgados por la Honorable Junta de Gobierno.	68
Informe de la celebración del contrato de Derecho Real de Superficie otorgado por la Sra. Nora Francisca Calderón Ayala de Garza Sepúlveda.	69
<b>Eventos</b>	
Consolidan infraestructura de posgrado en FIME	71
Inician semestre con aulas inteligentes	73
La Facultad de Ciencias de la Comunicación, referente en Iberoamérica	75
Robin Warren, Premio Nobel de Medicina 2005, convive con la comunidad académica de la UANL	78
Quiero ser parte de esta Universidad: Rigoberta Menchú	80
Crearán Preparatoria en Pesquería	82
Avanza UANL en la digitalización	84
Refrendan compromiso con la sociedad	86
UANL en Sorteo Mayor de la Lotería Nacional	88
Investigarán sobre energía y fuentes alternativas	89
Promueven autocuidado en universitarios; implementan protocolos de seguridad	91
Compromiso de la UANL con sustentabilidad	93
Avala UANL estudios de licenciatura y bachillerato	95
Plantean la responsabilidad social desde la academia	97
Premia UANL la excelencia científica y artística	99
Concluyen sus estudios con honores	101

## COMISIÓN ACADÉMICA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

### HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE. —

La Comisión Académica de este Organismo se dio a la tarea de analizar los resultados respecto a la evaluación de los mejores trabajos de tesis desarrollados durante el año 2012, como resultado de la Convocatoria para otorgar el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León publicada a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado y la Dirección de Estudios de Posgrado.

Dicha convocatoria consiste en premiar una tesis por las siguientes áreas del conocimiento: ciencias agropecuarias, ciencias de la salud, ciencias naturales y exactas, ciencias sociales y administrativas, educación y humanidades, ingeniería y tecnología y arquitectura.

Una vez analizado el procedimiento para esta selección y conocida la información detallada de cada uno de los ganadores que recibirán este premio, la Comisión emite el siguiente

**DICTAMEN:** Que se otorgue el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la sesión solemne que se llevará a cabo el día 29 de agosto del presente, el cual consiste en la entrega de un diploma y un cheque compartido entre el tesista y el director de tesis, por cada área del conocimiento.  
La lista de los ganadores se anexa a este dictamen.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS SUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-277/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5236-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, otorgar el Premio a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría de la Universidad Autónoma de Nuevo León en la sesión solemne del día 29 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

Una vez conocida y analizada la información proporcionada por la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado y de la Secretaría de Extensión y Cultura, respecto a la evaluación de los trabajos de investigación desarrollados durante el año 2012, así como de los candidatos que se registraron para participar en el concurso correspondiente al Premio UANL a las Artes 2013, la Comisión Académica determinó que las personas seleccionadas para recibir ambos premios cumplen con los requisitos estipulados para obtenerlos, por lo cual se permite emitir el siguiente

**DICTAMEN:** Que se otorgue a cada uno de los ganadores los diplomas y cheques correspondientes al Premio de Investigación UANL 2013 y al Premio UANL a las Artes 2013, en la sesión solemne que se llevará a cabo el 29 de agosto de 2013.  
La lista de los ganadores se anexa al presente dictamen.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 31 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

DR. MARÍA A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-301/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5237-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la información proporcionada por la Comisión Académica respecto a la entrega del Premio de Investigación 2013 y del Premio UANL a las Artes 2013, mismos que se otorgarán en la sesión solemne del Honorable Consejo Universitario que se llevará a cabo el 29 de agosto del presente.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

Con el fin de programar las actividades académicas y administrativas de la Universidad Autónoma de Nuevo León correspondientes al año 2014, la Comisión Académica, en coordinación con el Departamento Escolar y de Archivo y el Centro de Evaluaciones de la Universidad, se abocó a la tarea de analizar y finalmente elaborar el proyecto de Calendario de actividades para ese año, mismo que se presenta a consideración de este Consejo Universitario.

De igual manera que en años anteriores, se programaron 20 semanas de actividades académicas por semestre, así como los recesos académicos y administrativos, los inicios y finales de semestres, el concurso de ingreso a Facultad y el proceso de asignación a Preparatorias, Técnicas e Incorporadas -en el caso del bachillerato y Licenciatura se toman en cuenta sus diferentes modalidades-. Asimismo se incluyen las inscripciones de primer ingreso; cambios y regularizaciones a Preparatoria y segunda carrera a Escuelas Técnicas y Facultades; el concurso de ingreso a Posgrado; inscripciones a Posgrado para el plan semestral y tetramestral; inscripciones, inicio y fin del periodo intersemestral; inscripciones a Preparatoria de grupos comunitarios, así como a la Dirección de Educación a Grupos Especiales, además de otros rubros; todos ajustados conforme a las disposiciones establecidas por este Organismo.

Para los recesos académicos y administrativos se consideró la modificación establecida al Artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo por la Cámara de Diputados en su sesión del 15 de diciembre de 2005, en donde se estipula que "Son días de descanso obligatorio: II. El primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero (Día de la Constitución); III. El tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo (Natalicio de Don Benito Juárez); y VI. El tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre (Día de la Revolución Mexicana)". De igual forma se consideró el receso de primavera para los días comprendidos del 14 al 27 de abril.

Se anexa al presente dictamen el proyecto de dicho calendario.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 31 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UANL

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

Continuación del dictamen del Calendario de actividades académicas y administrativas para el año 2014.

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MENDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-302/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5238-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, el Calendario de Actividades Académicas y Administrativas para el año 2014.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





# Calendario UANL 2014

## CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO DE LA UANL POR NIVEL

ACTIVIDADES ACADÉMICAS	FECHAS
Plan semestral	Inicio de semestre: Enero 20, Agosto 4, Enero (2015) 19 Fin de semestre: Junio 20, Diciembre 19
Plan intersemestral	Inicio de período intersemestral: Junio 30 Fin de período intersemestral: Julio 26
Plan trimestral	Inicio de trimestre: Enero 8, Mayo 12, Sept. 8, Enero (2015) 7 Fin de trimestre: Abril 30, Agosto 22, Diciembre 19
<b>Receso académico administrativo</b>	
<b>NIVEL MEDIO SUPERIOR</b>	
Proceso de asignación a Preparación, Técnicas e Incorporadas	Junio 14, Noviembre 8
Proceso de asignación a Preparación sistema abierto	Enero 11, Marzo 29, Mayo 31, Agosto 16, Septiembre 27, Noviembre 29, Enero (2015) 10
Proceso de asignación a Preparación sistema a distancia	Julio 26
Inscripciones de primer ingreso a Preparación, Técnicas e Incorporadas	Enero 8 al 10, Julio 21 al 25 y 28 al 31, Enero (2015) 7 al 9
Inscripciones de regularización, cambios y segunda carrera a Preparación, Técnicas e Incorporadas	Enero 8 al 10, Junio 30, Julio 1 al 4, Enero (2015) 7 al 9
Inscripciones a Preparación de grupos comunitarios	Julio 31 y Agosto 1
<b>NIVEL SUPERIOR</b>	
Concurso de ingreso a Facultad	Junio 7, Noviembre 8
Concurso de ingreso a Facultad sistema de educación abierta y a distancia	Julio 26, Diciembre 13
Inscripciones de primer ingreso, cambios y segunda carrera a Facultad	Enero 13 al 15, Julio 7 al 11, 14 al 18, Enero (2015) 12 al 14
Inscripciones de regularización a Facultad	Enero 13 al 15, Junio 30, Julio 1 al 4, Enero (2015) 12 al 14
Inscripciones de retiro	Junio 2 al 6, 9 al 13, 16 al 20, 23 al 27, Noviembre 10 al 14, 18 al 21, 24 al 28, Diciembre 1, 2 y 3
Inscripciones al período intersemestral	Junio 19, 20, 23 y 24
Fecha límite de baja con derecho	Febrero 21, Septiembre 5, Febrero (2015) 20
Fecha límite de entrega de reporte de situaciones escolares	Marzo 3, Septiembre 12
<b>NIVEL POSGRADO</b>	
Concurso de ingreso a Posgrado	Enero 11, Febrero 22, Marzo 29, Mayo 31, Junio 28, Julio 26, Agosto 30, Septiembre 27, Octubre 25, Noviembre 29, Enero (2015) 10, Febrero (2015) 28
Inscripciones a Posgrado plan semestral	Enero 16 y 17, Julio 28, 29 y 30, Enero (2015) 15 y 16
Inscripciones a Posgrado plan trimestral	Mayo 6 y 7, Septiembre 1 y 2, Diciembre 4 y 5
<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN A GRUPOS ESPECIALES</b>	
Inscripciones	Agosto 1

Calendario académico-administrativo UANL 2014 | elaborado por Comisión Académica del H. Consejo Universitario y aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 9 de agosto de 2013



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN | CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

### HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica, un oficio en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear la Cátedra de las Naciones Unidas como una manera de promover y preservar en la comunidad universitaria los valores y principios de las Naciones Unidas.

Esta propuesta permitirá que figuras destacadas de las Naciones Unidas, así como profesores e investigadores de universidades prestigiadas que estudian la historia y evolución de dicho Organismo, expongan los desafíos presentes y futuros a los cuales se enfrenta la sociedad global; además de ser un espacio en donde, a través de la reflexión y el análisis, se discutan los criterios y se propongan estrategias para lograr los objetivos propuestos por ese Organismo, su Asamblea General y demás órganos de gobierno. Dicha cátedra contribuirá a la formación de profesionistas en el área de las relaciones internacionales; permitirá impulsar el desarrollo de investigaciones sobre los procesos actuales de las Naciones Unidas y el establecimiento de soluciones prácticas a los problemas derivados de los conflictos que aquejan a nuestra sociedad; asimismo, aumentará las capacidades técnicas de los estudiantes y profesores para identificar y analizar problemas relacionados con la promoción y el mantenimiento de la paz global; además de fungir como un enlace entre la UANL y los expertos de ese Organismo.

La inauguración de la Cátedra de las Naciones Unidas se realizará en el mes de noviembre del presente año, siendo el primer invitado el Embajador Edmond Mulet, Subsecretario de las Naciones Unidas para Operaciones de la Paz. Al no existir un convenio de colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas y la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública se compromete a asegurar la participación anual de los funcionarios de las Naciones Unidas.

Después de revisar esta petición, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad; y que cumple con los requerimientos académicos y las políticas educativas de la UANL, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se **apruebe crear** la CÁTEDRA DE LAS NACIONES UNIDAS, misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de noviembre, teniendo como sede la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 31 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

*Daniel Flores Curiel*  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

*Sergio S. Fernández Delgadillo*  
DR. SERGIO S. FERNANDEZ DELGADILLO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

Continuación del dictamen para crear la Cátedra de las Naciones Unidas.

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO B. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-280/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5239-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación de la Cátedra de las Naciones Unidas, misma que se llevará a cabo anualmente en el mes de noviembre, teniendo como sede la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría Académica un oficio en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear la Cátedra de Derecho "Lic. Jorge A. Treviño Martínez", como un reconocimiento a su excelente trayectoria profesional dedicada a la docencia y al desarrollo de la disciplina jurídica en el país y en el Estado.

La propuesta está orientada a la investigación y difusión del derecho administrativo en sus diversas modalidades a través de mesas de trabajo, paneles, debates y conferencias de juristas destacados a nivel nacional e internacional; además supone la articulación de actividades docentes, de investigación y difusión que tendrán como premisa fundamental reconducir las buenas prácticas de gobierno analizadas científicamente en beneficio de la sociedad del Estado de Nuevo León, sirviendo como base para la discusión e intercambio de ideas acerca de las problemáticas que aquejan a nuestra sociedad.

Dicha cátedra permitirá posicionar a la Universidad Autónoma de Nuevo León como un referente en el debate académico a nivel nacional e internacional, integrando actividades congruentemente estructuradas y con alto rigor académico. La Cátedra de Derecho "Lic. Jorge A. Treviño Martínez" será financiada por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, así como por las aportaciones de programas destinados al fortalecimiento académico de la misma.

Después de revisar esta petición, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría Académica de la Universidad; y que cumple con los requerimientos académicos y las políticas educativas de la UANL, los integrantes de esta Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe crear la CÁTEDRA DE DERECHO "LIC. JORGE A. TREVIÑO MARTÍNEZ", con sede en la Facultad de Derecho y Criminología.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 28 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CUriEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-281/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5240-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación de la Cátedra de Derecho "Lic. Jorge A. Treviño Martínez", con sede en la Facultad de Derecho y Criminología.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Ciencias Biológicas en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de la Maestría en Ciencias con acentuaciones en: a) Microbiología e b) Inmunobiología, así como cambiar el término de acentuación por el de *orientación*.

Este programa pretende formar profesionista competitivos a nivel internacional capaces de desarrollarse con excelencia en el proceso de investigación, con aptitudes para implementar las metodologías de vanguardia y diseñar propuestas científicas para resolver retos y problemas prioritarios inherentes a su campo de acción.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente analizada y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL, el Modelo Académico de Posgrado, los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe a partir del 5 de agosto de 2013, 1° El rediseño al programa educativo de la Maestría en Ciencias con acentuaciones en: a) Microbiología e b) Inmunobiología. 2° Modificar el término de acentuación por el de *orientación*, para que a partir de esta fecha se denomine **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN: a) MICROBIOLOGÍA e b) INMUNOBIOLOGÍA**, en **modalidad escolarizada**, en la Facultad de Ciencias Biológicas. Los estudiantes inscritos en el programa anterior se les concederá un plazo de seis semestres a partir de su ingreso para que concluyan sus estudios. Se hace la aclaración que estas acentuaciones se separan del programa educativo de la Maestría en Ciencias con acentuación en: a) Alimentos, b) Entomología Médica, c) Manejo y Administración de Recursos Vegetales, d) Manejo de Vida Silvestre y Desarrollo Sustentable, e) Nutrición y Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos y f) Química de Productos Naturales.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BAEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS SUZUKI LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-282/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

## CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5241-1-13/14**, que a la letra dice:-----

## ACUERDO-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013, el rediseño al programa educativo de Maestría en Ciencias con acentuación en: a) Microbiología e b) Inmunobiología, que se imparte en la Facultad de Ciencias Biológicas en modalidad escolarizada; y que a partir de esta fecha se denominará como **MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN: A) MICROBIOLOGÍA E B) INMUNOBIOLOGÍA**.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que recibió, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Facultad de Contaduría Pública y Administración en el que solicitan la aprobación para rediseñar el programa educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales con base en el Modelo Académico de Licenciatura y el Modelo Educativo de la UANL. Asimismo solicitan la aprobación para que en los requisitos de ingreso y egreso se establezca que para que el aspirante sea seleccionado deberá obtener al menos 50 puntos en el EXCI y para egresar demostrar el dominio en un tercer idioma.

Este programa tiene como propósito formar licenciados en negocios internacionales que les permitan ser competitivos en el entorno de los negocios globales, que aporten soluciones innovadoras, sustentables y socialmente responsables a los retos del comercio internacional, optimicen las operaciones de comercialización de bienes, servicios e inversiones internacionales y concreten negocios atendiendo a las características económicas, legales, políticas y socioculturales de las distintas regiones del mundo.

Considerando que esta propuesta ha sido revisada en primera instancia por la Dirección de Estudios de Licenciatura y cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y el Modelo Académico de Licenciatura, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe: 1º A partir del 5 de agosto de 2013, el rediseño al programa educativo de LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES, que se ofrece en la Facultad de Contaduría Pública y Administración en **modalidad escolarizada**. 2º Será requisito para ingresar que el aspirante obtenga 50 puntos en el EXCI y al egresar demostrar el dominio de un tercer idioma. Se hace la aclaración que a partir del inicio de este programa se concederá un plazo de seis años para que concluyan sus estudios los estudiantes que estén inscritos en el programa anterior.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CUIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GOSMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-283/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5242-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013, el rediseño del programa educativo de Licenciatura en Negocios Internacionales, que se imparte en la Facultad de Contaduría Pública y Administración en modalidad escolarizada.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Filosofía y Letras en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Investigación Educativa, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene como finalidad formar recursos humanos para la investigación educativa, así como incorporar la flexibilidad en el programa de estudios, además de establecer un nexo más claro con las líneas de investigación del posgrado e innovar en las estrategias de enseñanza y aprendizaje incorporando la nueva tecnología educativa.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN GESTIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA, para ofrecerse en la Facultad de Filosofía y Letras, en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración que a partir de esta aprobación **deja de ofertarse** la Maestría en Ciencias con especialidad en: a) Ciencias Sociales, b) Educación y c) Lengua y Literatura, concediendo a los estudiantes inscritos en este programa un plazo de cuatro años para que concluyan sus estudios.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BAEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-284/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5243-1-13/14**, que a la letra dice:-----

ACUERDO-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Gestión e Investigación Educativa para impartirse en la Facultad de Filosofía y Letras en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

 RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

 HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
Presente.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Filosofía y Letras en el que solicitan la autorización de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene como propósito responder a la creciente demanda de profesionales en la enseñanza de las lenguas extranjeras, mediante una formación básica en el área de la investigación de procesos de enseñanza, aprendizaje, traducción e interpretación. Además de permitir la continuidad de los programas de licenciatura, afines a esa área, que se ofrecen en la Facultad.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS, en la Facultad de Filosofía y Letras, en **modalidad escolarizada**. Se hace la aclaración que a partir de esta aprobación **deja de ofertarse** la Maestría en Enseñanza del Inglés como Segunda Lengua, concediendo a los estudiantes inscritos en este programa un plazo de cuatro años para que concluyan sus estudios.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBAN BARRERA VILLARREAL

DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-285/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5244-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación del programa educativo de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Extranjeras para impartirse en la Facultad de Filosofía y Letras en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04
**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica para adecuar el programa educativo de Maestría en Ingeniería Aeroespacial con orientación en: a) Materiales Aeroespaciales, b) Estructuras Aeroespaciales y c) Dinámica de Vuelo; asimismo solicitan también el cambio de nombre por Maestría en Ingeniería Aeronáutica con orientación en: a) Materiales, b) Estructuras y c) Dinámica de Vuelo, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad. Esta propuesta atiende a la sugerencia realizada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Este programa tiene como propósito formar capital humano de alto nivel en el área de la ingeniería aeroespacial con habilidades, actitudes y valores que le permitan desarrollarse en el ámbito industrial y académico con un amplio sentido de la responsabilidad social; además de fomentar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, comprometido con una mejora sustentable.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente analizada y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL, el Modelo Académico de Posgrado, los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación y cambio de nomenclatura del programa educativo de Maestría en Ingeniería Aeroespacial con orientación en: a) Materiales Aeroespaciales, b) Estructuras Aeroespaciales y c) Dinámica de Vuelo, que se ofrece en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en **modalidad escolarizada**; y que a partir de esta fecha se denominará **MAESTRÍA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA CON ORIENTACIÓN EN: A) MATERIALES, B) ESTRUCTURAS Y C) DINÁMICA DE VUELO**. Asimismo, se hace la aclaración de que los estudiantes inscritos en el programa anterior se les realizará una equivalencia de estudios para inscribirlos en el programa propuesto.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

DR. DANIEL FLORES CURIEL

DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

M.C. ESTEBÁN BAEZ VILLARREAL

DR. MARIO A. MENDOZA RAMÍREZ

DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-286/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5245-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013, la adecuación y cambio de nomenclatura al programa educativo de Maestría en Ingeniería Aeroespacial con orientación en: a) Materiales Aeroespaciales, b) Estructuras Aeroespaciales y c) Dinámica de Vuelo, que se imparte en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica en modalidad escolarizada; y que a partir de esta fecha se denominará como **MAESTRÍA EN INGENIERÍA AERONÁUTICA CON ORIENTACIÓN EN: A) MATERIALES, B) ESTRUCTURAS Y C) DINÁMICA DE VUELO**.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92







UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Odontología en el que solicitan la autorización de esta Comisión para rediseñar el programa educativo de Especialidad en Endodoncia, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene como objetivo formar al profesional en la odontología con un alto nivel de competitividad, con sentido ético y humanista, capaz de generar y aplicar el conocimiento en el campo de las ciencias odontológicas que le permitan resolver problemas complejos en el área de salud oral.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, con retroactividad al 6 de agosto de 2012, el rediseño al programa educativo de ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA, que se ofrece en la Facultad de Odontología, en modalidad escolarizada.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BAEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-287/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

-----**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5246-1-13/14**, que a la letra dice:-----

-----**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, el rediseño al programa educativo de Especialidad en Endodoncia que se ofrece en la Facultad de Odontología en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 6 de agosto de 2012.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Odontología en el que solicitan la aprobación de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de: a) Odontopediatria, b) Endodoncia y c) Periodoncia con Implantología Oral, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene el propósito de formar recursos humanos de alto nivel en el área de la salud odontológica, capaces de resolver problemas actuales y futuros apoyados en la aplicación de competencias y una sólida formación académica, además de contar con un plan de estudios acorde a las demandas actuales y congruentes con el Modelo Educativo de la UANL. Asimismo ofrece la oportunidad de ampliar las posibilidades y complementar las áreas de trabajo científico de las ciencias de la salud.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, con retroactividad al 6 de agosto de 2012, la creación del programa educativo de MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS EN EL ÁREA DE: a) ODONTOPEDIATRÍA, b) ENDODONCIA y c) PERIODONCIA CON IMPLANTOLOGÍA ORAL, en la Facultad de Odontología en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración que a partir de esta aprobación dejan de ofertarse las orientaciones en: a) Odontopediatria, b) Endodoncia y c) Periodoncia con Implantología de la Maestría en Ciencias Odontológicas, concediendo hasta enero de 2015, el plazo para que los estudiantes inscritos en este programa puedan concluir sus estudios.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNANDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDES FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-288/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

## CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5247-1-13/14**, que a la letra dice:-----

## ACUERDO-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación del programa educativo de Maestría en Ciencias Odontológicas en el área de: a) Odontopediatria, b) Endodoncia y c) Periodoncia con Implantología Oral para impartirse en la Facultad de Odontología en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 6 de agosto de 2012.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Odontología en el que solicitan la aprobación de esta Comisión para crear el programa educativo de Maestría en Ortodoncia, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene el propósito de formar profesionistas de alto nivel con la capacidad de identificar problemas de maloclusión y de crecimiento craneo-dento-facial mediante la utilización de diferentes métodos y análisis diagnósticos; además de fortalecer la reflexión teórica de las actividades clínicas-prácticas, generando investigación y su difusión a nivel académico y profesional.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, con retroactividad al 21 de enero de 2013, la creación del programa educativo de MAestría EN ORTODONCIA, en la Facultad de Odontología en **modalidad escolarizada**. Se hace la aclaración de que a partir de esta aprobación **deja de ofertarse** la orientación en Ortodoncia de la Maestría en Ciencias Odontológicas, concediendo hasta enero de 2015, el plazo para que los estudiantes inscritos en este programa puedan concluir sus estudios.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-289/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

## -----CERTIFICA-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5248-1-13/14**, que a la letra dice:-----

## -----ACUERDO-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la creación del programa educativo de Maestría en Ortodoncia para impartirse en la Facultad de Odontología en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 21 de enero de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"


ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

 RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa desarrolla habilidades teóricas, metodológicas y técnicas en los estudiantes, con la finalidad de generar investigación científica en el ámbito de las ciencias sociales y el trabajo social; además de formar recursos humanos capaces de contribuir en el avance de la sociedad.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los *Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado* y el *Reglamento General del Sistema de Posgrado*, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de MAESTRÍA EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, en **modalidad escolarizada**. Asimismo, se hace la aclaración que se concederá a los estudiantes un plazo de cuatro años a partir de su ingreso para que concluyan sus estudios.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**

 Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-290/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5249-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la adecuación al programa educativo de Maestría en Ciencias con orientación en Trabajo Social, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

 ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**

 Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92




# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

 RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió en la Secretaría del Consejo, a través de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, un oficio turnado por la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en el que solicitan la autorización de esta Comisión para adecuar el programa educativo de Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales, conforme al Modelo Académico de Posgrado y al Modelo Educativo de la Universidad.

Este programa tiene como propósito formar profesionistas en el área del trabajo social que proporcionen soluciones eficientes y rápidas a la problemática social, que mediante su acción sistemática y rigurosa permitan la consecución del bienestar y el incremento de la calidad de vida de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

Una vez revisada esta propuesta, y considerando que la misma ha sido debidamente discutida y aprobada por las instancias correspondientes de la Secretaría de Investigación, Innovación y Posgrado de la Universidad, y que además cumple con las políticas educativas establecidas en el Modelo Educativo de la UANL y en el Modelo Académico de Posgrado, así como con los Lineamientos para orientar el proceso de Reforma de los Programas Educativos de Posgrado y el Reglamento General del Sistema de Posgrado, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 agosto de 2013, la adecuación al programa educativo de MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS SOCIALES que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, en modalidad escolarizada. Se hace la aclaración que una vez que entre en vigor este programa se concederá un plazo de cuatro años a los estudiantes inscritos en el programa anterior para culminar con la obtención del grado.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 11 de junio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBÁN BAEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-291/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5250-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, la adecuación al programa educativo de Maestría en Trabajo Social con orientación en Proyectos Sociales, que se ofrece en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que recibió, a través de la Secretaría Académica, un oficio turnado por la Escuela y Preparatoria Técnica Médica en el que solicitan la aprobación de esta Comisión para ofrecer en el idioma inglés el Bachiller Técnico en Enfermería, con el fin de ampliar la oferta educativa en esa dependencia académica y así lograr atender la demanda de los aspirantes.

Considerando que esta propuesta fue revisada en primera instancia por la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el BACHILLER TÉCNICO EN ENFERMERÍA en el idioma inglés, en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica, en modalidad escolarizada.

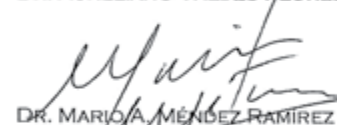
Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CUIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-292/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5251-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, ofrecer el BACHILLER TÉCNICO EN ENFERMERÍA en el idioma inglés en la Escuela y Preparatoria Técnica Médica en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

La Comisión Académica informa que se recibió a través de la Secretaría Académica, las solicitudes de las Escuelas Preparatorias No. 1 y 22, con la finalidad de que se les autorice ofrecer el Bachiller General bilingüe en el idioma inglés, para ampliar la oferta educativa en esas dependencias académicas y así lograr atender la demanda de los aspirantes en este idioma.

Considerando que estas propuestas fueron revisadas en primera instancia por la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General bilingüe en el idioma inglés, en las siguientes dependencias:

1. Escuela Preparatoria No. 1, en Apodaca, N.L.
2. Escuela Preparatoria No. 22, en Guadalupe, N.L.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 1 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN ACADÉMICA

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBÁN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-293/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5252-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, ofrecer el Bachiller General bilingüe en el idioma inglés en las Escuelas Preparatorias No. 1 y 22, con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"



ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-**

La Comisión Académica informa que se recibió a través de la Secretaría Académica, las solicitudes de las Escuelas Preparatorias No. 4, 19 y 25 "Dr. Eduardo Aguirre Pequeño", con la finalidad que se les autorice ofrecer el Bachiller General en bilingüe progresivo en francés, para ampliar la oferta educativa en esas dependencias académicas y así lograr atender la demanda de los aspirantes en este idioma.

Considerando que esta propuesta fue revisada en primera instancia por la Dirección de Estudios de Nivel Medio Superior, los integrantes de la Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe, a partir del 5 de agosto de 2013, ofrecer el Bachiller General en bilingüe progresivo en francés, en las siguientes dependencias:

1. Escuela Preparatoria No. 4, en Linares, N.L.
2. Escuela Preparatoria No.19, en García, N.L.
3. Escuela Preparatoria No. 25, "Dr. Eduardo Aguirre Pequeño", en Escobedo, N.L.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 31 de julio de 2013  
**POR LA COMISIÓN ACADÉMICA**

  
DR. DANIEL FLORES CURIEL

  
DR. SERGIO S. FERNÁNDEZ DELGADILLO

  
DR. AURELIANO VALDÉS FLORES

  
M.C. ESTEBAN BÁEZ VILLARREAL

  
DR. MARIO A. MÉNDEZ RAMÍREZ

  
DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ

  
M.C. ANTONIO GUZMÁN VELASCO

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-294/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5253-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, ofrecer el Bachiller General en bilingüe progresivo en francés en las Escuelas Preparatorias No. 4 (Linares, N.L.), 19 (García, N.L.), y 25 "Dr. Eduardo Aguirre Pequeño" (Escobedo, N.L.), con vigencia a partir del 5 de agosto de 2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
*"Alere Flammam Veritatis"*

**ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**  
SECRETARIO GENERAL

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





# COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHCU-7-006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo del Honorable Consejo Universitario de fecha 17 de agosto de 2012, establecido para otorgar anualmente la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a personas distinguidas por los méritos desarrollados durante su vida profesional en el área de la salud y en beneficio de la sociedad, a nivel regional, nacional e internacional, esta Comisión de Honor y Justicia se dio a la tarea de evaluar las diferentes propuestas turnadas, por lo que finalmente se permite emitir el siguiente

**DICTAMEN:**

Que se otorgue la MEDALLA "DR. JOSÉ ELEUTERIO GONZÁLEZ" a las siguientes personas:

**1.- Ámbito social: Sra. Virginia Sendel de Lemaitre.** Fundadora y Presidenta Ejecutiva de la *Fundación Michou y Mau, I.A.P.*, organización no lucrativa destinada a la asistencia de niños mexicanos con quemaduras severas, y cuyo principal objetivo es que ningún niño con quemaduras de gravedad muera por falta de una oportuna atención médica especializada. Esta Fundación ha demostrado que con una adecuada atención y recursos se puede lograr la sobrevivencia de las víctimas con quemaduras de gran extensión y profundidad; además, la labor humanitaria que ofrece le permite ser reconocida como una de las instituciones con mayor influencia en el sector salud y en el desarrollo de servicios médicos dentro de la República Mexicana. Asimismo, a través de los esfuerzos coordinados entre la Fundación, la Universidad Autónoma de Nuevo León y otras instituciones, se logró instaurar la Unidad de Quemados en el Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González".

**2.- Ámbito internacional: Dr. Javier Francisco Regadera González.** Médico Patólogo y Catedrático con los grados de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, Asturias, España. Realizó sus estudios de Médico Especialista en Anatomía Patológica y de Doctorado en Medicina y Cirugía en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). En la Universidad Autónoma de Nuevo León se ha distinguido por ser el principal promotor del convenio internacional con la Universidad Autónoma de Madrid, con lo que se logró impulsar el Programa de Doctorado de la Facultad de Medicina, UANL, además de llevar a cabo múltiples actividades institucionales y académicas con otras facultades y centros de investigación de ambas universidades. Asimismo, se ha distinguido por contribuir al fortalecimiento de los programas académicos de la Facultad de Medicina, UANL, y por dirigir innumerables proyectos de investigación y tesis en nuestra Institución.

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHCU-7-006  
REV. 00-10/04

Continúa dictamen referente a la entrega de la Medalla "Dr. José Eleuterio González".

**3.- Ámbito académico: Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano.** Médico, Cirujano y Partero egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Inició su carrera docente en el año de 1945 como auxiliar del curso de Clínica Médica en la Facultad de Medicina de la UNAM; posteriormente se incorporó a la Facultad de Medicina de la UANL como profesor de Clínica Propedéutica Médica. Su experiencia y dedicación le han permitido desempeñar importantes cargos como el haber sido miembro de la Honorable Junta de Gobierno de la UANL; Director del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González" y Director de la Facultad de Medicina de la UANL y durante su gestión se caracterizó por contribuir al mejoramiento del Modelo Hospital-Escuela, sistema que es de gran importancia en la formación de futuros médicos.

El reconocimiento se otorgará el día 22 de octubre de 2013, en el marco del *Día del Médico* y de la *Semana del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"*.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 29 de julio del 2013  
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. GARRILLO GONZÁLEZ

M.A. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

M.I. JOSÉ CRESCENCIO CASTILLO SARABIA

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL

MTR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR

VERÓNICA E. GARCÍA CABALLERO

ISRAEL MARTÍNEZ HERRERA

ALBERTO HUMBERTO BÁTREZ GARZA

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-295/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5254-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, otorgar la Medalla "Dr. José Eleuterio González" a las siguientes personas: **1. Ambito Social: Sra. Virginia Sendel Lemaitre**, Presidenta de la Fundación Michou Mau, IAP. **2. Ambito internacional: Dr. Javier Francisco Regadera González**, Médico Patólogo y Catedrático de Histología Humana del Departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia de la Facultad de Medicina, Universidad Autónoma de Madrid. **3. Ambito académico: Dr. José Mario Gutiérrez Zambrano**, Ex-Director de la Facultad de medicina de la UANL y Profesor Emérito. Este reconocimiento será entregado el 22 de octubre de 2013, en el marco del *Día del Médico* y de la *Semana del Hospital Universitario "Dr. José Eleuterio González"*.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RCHCU-7006  
REV. 00-10/04

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE-

La Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario se permite informar acerca de un oficio enviado por la Honorable Junta de Gobierno, en el que solicitan la autorización de esta Comisión para otorgar un Diploma de Reconocimiento al C.P. Gregorio Treviño Lozano, por su meritoria labor realizada durante el periodo de once años (2002-2013) como miembro de este Organismo. Asimismo solicitan que se le otorgue la "Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno" que el Honorable Consejo Universitario, en su sesión celebrada el 24 de marzo de 2009, acordó entregar a los miembros de la Junta de Gobierno que terminan su periodo de once años.

Una vez analizada la petición anterior, y considerando la valiosa contribución del C.P. Gregorio Treviño Lozano en las decisiones de la Honorable Junta de Gobierno, los miembros de esta Comisión emitimos el siguiente

**DICTAMEN:** Que se apruebe otorgar al C.P. GREGORIO TREVIÑO LOZANO el **Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno**, por concluir satisfactoriamente su periodo de once años como miembro de la Honorable Junta de Gobierno, comprendido de septiembre de 2002 a septiembre de 2013. Asimismo se acuerda que estos reconocimientos le sean entregados en la Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario que se llevará a cabo en el mes de septiembre del presente año.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 29 de julio de 2013  
**POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA**

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.A. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

M.I. JOSÉ CRESCENCIO CASTILLO SARABIA

M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL

DR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR

VERÓNICA L. GARCÍA CABALLERO

ISRAEL MARTÍNEZ HERRERA

ALBERT HUMBERTO BATRES GARZA

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-296/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5255-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, otorgar el Diploma de Reconocimiento y la Medalla Institucional de la Honorable Junta de Gobierno al C.P. Gregorio Treviño Lozano, por concluir satisfactoriamente su periodo como integrante de la Honorable Junta de Gobierno.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-006  
REV. 00-10/04

**HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESENTE.-**

La Comisión de Honor y Justicia de este Organismo conoció la información de los estudiantes acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2012-2013, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 20 del *Reglamento para otorgar el Reconocimiento al Mérito Universitario*, en el cual se menciona lo siguiente: "Serán aspirantes a recibir el Reconocimiento al Mérito Académico los alumnos egresados de cada una de las Preparatorias y de los programas que a nivel técnico y de licenciatura ofrece la Universidad".

De los documentos proporcionados por los Directores y Coordinadores de las dependencias de la UANL se comprobó que los estudiantes acreditados cumplen con los requisitos establecidos en dicho Reglamento, por lo que esta Comisión acordó otorgarles esta distinción en la sesión solemne del Consejo Universitario que se celebrará el 31 de agosto del presente año.

En esta ocasión ningún estudiante cumplió con los requisitos establecidos para obtener este reconocimiento en los siguientes programas educativos: Ingeniero Geólogo Ambiental de la Facultad de Ciencias de la Tierra; Ingeniero en Manejo de Recursos Naturales de la Facultad de Ciencias Forestales; e Ingeniero en Aeronáutica de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Asimismo, es de justicia mencionar que la Srita. Marcela González De León de la Facultad de Arquitectura; la Srita. Mariana Sánchez Villarreal y la Srita. Teresa Guadalupe Cruz Zúñiga de la Facultad de Ciencias Biológicas; el Jvn. Daniel Arturo Acuña Leal de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas; el Jvn. Alonso Banda Déciga de la Facultad de Ingeniería Civil; el Jvn. Jesús Ancer Arellano de la Facultad de Medicina; y la Srita. Angélica Deniss Escamilla Méndez de la Facultad de Salud Pública y Nutrición, obtienen esta distinción por segunda ocasión, ya que lo recibieron en las sesiones solemnes del 25 de agosto de 2007 y 23 de agosto de 2008 al egresar de las siguientes dependencias: Preparatorias N° 4, 5, 7 y 15, Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Pablo Livas", Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" y Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe.

Se anexa al presente dictamen la relación con los nombres de los **99** estudiantes que se hicieron acreedores al Reconocimiento al Mérito Académico, indicando el promedio obtenido por cada uno de ellos, así como el nombre del programa educativo, en su caso.

Atentamente,  
Cd. Universitaria, a 29 de julio de 2013  
POR LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

DR. ROBERTO J. CARRILLO GONZÁLEZ

M.A. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





# UANL

 RCHCU-7-006  
 REV.00-10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

Continúa dictamen referente a los estudiantes que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Universitario en el periodo 2012-2013.

  
 M.I. JOSÉ CRESCENCIO CASTILLO SARABIA

  
 M.C. FRANCISCO FABELA-BERNAL

  
 DR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO

  
 LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR

  
 VERÓNICA L. GARCÍA CABALLERO

  
 ISRAEL MARTÍNEZ HERRERA

  
 ALBERT HUMBERTO BATREZ GARZA

**80 AÑOS  
 DEJANDO HUELLA**

 Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
 Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92


# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-297/2013

 El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

 Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5256-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueba, por unanimidad de votos**, el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia, referente a los estudiantes que obtuvieron el Reconocimiento al Mérito Académico en el periodo 2012-2013.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

 Atentamente,  
 "Alere Flammam Veritatis"



 ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
 SECRETARIO GENERAL

**80 AÑOS  
 DEJANDO HUELLA**

 Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
 San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
 Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92


# COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

RC-HCU-7-019  
REV. 01-04/09

RELACIÓN GLOBAL DE LICENCIAS  
SIN GOCE DE SUELDO = **POR MÁS DE UN AÑO** =,  
APROBADAS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS  
Y PRESENTADAS A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

No	No. Emp.	Nombre completo del Profesor	Dependencia	Tiempo Solicitado	Motivos de la Licencia
01	86266	MTRO. SAMUEL CEPEDA HERNÁNDEZ	ARTES VISUALES	3 AÑOS AGO. 07-2013 A AGO. 06-2016	Realiza el Doctorado de Estudios Humanísticos, especialidad en Ciencia, Tecnología y Sociedad, en el Instituto Tecnológico de Monterrey, Nuevo León, <b>Renovación</b>
02	9701	M.A. MARÍA ANA CHAVANA VILLALOBOS	ECONOMÍA	4 AÑOS, 2 MESES AGO. 01-2013 A SEP. 30-2017	Realiza estudios de Doctorado en Educación, en la University of York, York, Inglaterra. <b>Renovación</b>

POR MÁS DE UN AÑO  
Agosto 9, 2013

1



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-298/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5258-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**

**Se aprobaron, por unanimidad de votos, dos** licencias sin goce de sueldo -por más de un año-. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA  
SECRETARIO GENERAL

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-030  
REV. 02-03-08

RELACIÓN GLOBAL DE NOMBRAMIENTOS DE PROFESORES ORDINARIO  
AUTORIZADOS POR LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**PROFESOR ORDINARIO****FACULTADES**

ARQUITECTURA  
CIENCIAS FORESTALES  
CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
INGENIERÍA CIVIL  
INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA  
MEDICINA

**PROFESORES**

1  
2  
2  
6  
8  
2

**TOTAL: 21**

Ciudad Universitaria, a 9 de agosto de 2013.

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ SECRETARÍA GENERAL

Of. SG-299/2013

El suscrito, **ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con el presente documento hace constar y-----

**CERTIFICA**-----

Que en sesión celebrada el día 9 de agosto del año dos mil trece, el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Nuevo León emitió el **Acuerdo 5259-1-13/14**, que a la letra dice:-----

**ACUERDO**-----

**Se aprueban, por unanimidad de votos, 21** nombramientos de Profesor Ordinario. La información en detalle se incluye como anexo a la presente acta.-----

Se extiende la presente en la Ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., al día nueve del mes de agosto de 2013.-----

Atentamente,  
"Alere Flammam Veritatis"

**ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA**  
SECRETARIO GENERAL

**80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA**Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

## ASUNTOS GENERALES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  Rectoría

O.E. No. R-1202/2013

### H. CONSEJO UNIVERSITARIO

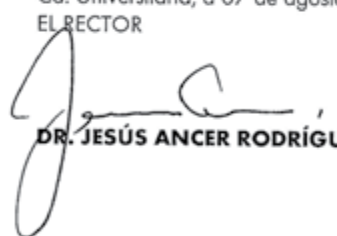

Presente. -

En este año en que se conmemora el 80° Aniversario de la fundación de nuestra Universidad Autónoma de Nuevo León considero que es pertinente enaltecer las funciones de las autoridades que han trascendido en esta Institución, y es por eso que atentamente les solicito su autorización para que de manera oficial se denomine **Ave. Los Rectores**, a las calles de doble sentido (actualmente sin nombre) que cruzan por Ciudad Universitaria, desde la Ave. Pedro de Alba y hasta la Ave. Fidel Velázquez.

Asimismo, es importante mencionar que, buscando con ello rendir un sencillo tributo a las personas que de una manera u otra se han entregado a nuestra Alma Máter, se sigue trabajando en seleccionar los nombres para las calles que aún carecen de ellos y que se encuentran en toda la Ciudad Universitaria y en la Unidad Mederos, así como las correspondientes en el Área Médica.

Lo anterior, además de distinguir a los funcionarios universitarios, ayudará claramente a referenciar la ubicación de las dependencias actualmente establecidas.

Atentamente  
Alere Flammam Veritatis  
Cd. Universitaria, a 07 de agosto de 2013  
EL RECTOR

  
DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ  
  
RECTORÍA

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría 8° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Tels.: (81) 8329 4225, (81) 8329 4227 Fax: (81) 8376 7757



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-004  
REV. 00 10/04

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

INTEGRADA POR: 5 EX-OFICIOS Ó PROFESORES

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
1. M.I. LUIS MANUEL ARANDA MALTEZ	EX-OFICIO	FAC. DE INGENIERÍA CIVIL
2. LIC. ALEJANDRO VILLARREAL DEY	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA N° 9
* 3. M.C.P. HERMILO VALDEZ PÉREZ	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA N° 22
4. ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ	EX-OFICIO	ESC. PREPARATORIA N° 2
5. DRA. ROSA ISELA SÁNCHEZ NÁJERA	EX-OFICIO	FAC. DE ODONTOLOGÍA

\* Terminó su periodo

VACANTES :

UN CONSEJERO EX-OFICIO Ó PROFESOR

CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	M.A.E. MARÍA EUGENIA GARCÍA DE LA PEÑA	EX-OFICIO	FAC. DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMÓN.
_____			
_____			
_____			
_____			
_____			

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7° piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



RC-HCU-7-004  
REV. 00 10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

OFICIOS

5 ALUMNOS

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
1. DR. ROBERTO JOSÉ CARRILLO GONZÁLEZ	PROFESOR	FAC. DE ODONTOLOGÍA
2. M.A. PATRICIA MARTÍNEZ MORENO	EX-OFICIO	FAC. DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
3. M.I.I. JOSÉ CRESCENCIO CASTILLO SARABIA	EX-OFICIO	ESC. IND. Y PREPA. TÉC. "ÁLVARO OBREGÓN"
4. M.C. FRANCISCO FABELA BERNAL	EX-OFICIO	FAC. DE ARQUITECTURA
5. MTR. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA
* 6. LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
7. VERÓNICA LIZETH GARCÍA CABALLERO	ALUMNA	FAC. DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS
8. ISRAEL MARTÍNEZ HERRERA	ALUMNO	FAC. DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
* 9. REBECA SARAI ROBLEDOS CASTILLO	ALUMNA	FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS
10. ALBERT HUMBERTO BATREZ GARZA	ALUMNO	FAC. DE ODONTOLOGÍA

\* Terminó su periodo

VACANTES:

DOS CONSEJERO ALUMNO

CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	ARMANDO MADISON LEAL PUENTE	ALUMNO	FAC. DE CIENCIAS QUÍMICAS
_____	GUILLERMO MARÍN RANGEL	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
_____			
_____			
_____			

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92RC-HCU-7-004  
REV. 00 10/04

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA

INTEGRADA POR : 4 PROFESORES O EX-OFICIOS  
4 ALUMNOS

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
1. MTRA. MA. GPE. IDOLINA LEAL LOZANO	EX-OFICIO	PREPARATORIA N° 7
2. M.S.P. HILDA IRENE NOVELO HUERTA	EX-OFICIO	FAC. DE SALUD PÚBLICA Y NUTRICIÓN
3. M.D.F. JUAN JOSÉ AGUILAR GARNICA	PROFESOR	FAC. DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA
4. DR. GERARDO TAMEZ GONZÁLEZ	EX-OFICIO	FAC. DE C. POLÍTICAS Y ADMÓN. PÚBLICA
* 5. LESLY HANNALI GARZA RODRÍGUEZ	ALUMNA	FAC. DE ECONOMÍA
* 6. GERARDO JAVIER RODRÍGUEZ CANTÚ	ALUMNO	FAC. DE MEDICINA
7. JOSÉ LUIS QUINTERO RIVERA	ALUMNO	FAC. DE CONTADURÍA PÚBLICA Y ADMÓN.
8. MARIÁNGEL GUZMÁN VALENZUELA	ALUMNA	FAC. DE ARQUITECTURA

\* Terminó su periodo

VACANTES :

UN CONSEJERO ALUMNO

CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	MARÍA OFELIA SORDIA PIÑEYRO	ALUMNA	FAC. DE MEDICINA
_____			
_____			
_____			
_____			

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-004  
REV. 00 10/04

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INTEGRADA POR: 4 PROFESORES O EX-OFICIOS  
4 ALUMNOS

NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
1. M.S.P. LUCIO RODRÍGUEZ AGUILAR	EX-OFICIO	FAC. DE ENFERMERÍA
2. ING. JOSÉ LUIS GUERRA TORRES	EX-OFICIO	PREPARATORIA No. 15
3. DRA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	EX-OFICIO	FAC. DE FILOSOFÍA Y LETRAS
4. M.T.S. MARÍA TERESA OBREGÓN MORALES	EX-OFICIO	FAC. DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO
5. CARMEN DINORAH GARCÍA RETES	ALUMNA	FAC. DE C. DE LA COMUNICACIÓN
6. CAROLINA CAVAZOS DIMAS	ALUMNA	FAC. DE PSICOLOGÍA
7. EDGAR MANUEL GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	ALUMNO	FAC. DE C. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
8. EDUARDO ARMENTA CÁZARES	ALUMNO	FAC. DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

\* Terminó su periodo

VACANTES :

## CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	JAVIER ALFONSO LÓPEZ RODRÍGUEZ	ALUMNO	FAC. DE C. DE LA COMUNICACIÓN
_____	LUIS DEMETRIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ALUMNO	FAC. DE C. POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
_____	ÁNGEL LAURO RODRÍGUEZ RAMOS	ALUMNO	FAC. DE PSICOLOGÍA
_____			
_____			

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

RC-HCU-7-004  
REV. 00 10/04

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL REVISORA DEL CONTRATO DE SINERGIA DEPORTIVA

INTEGRADA POR:  
RECTOR, SECRETARIO GENERAL, ABOGADO GENERAL,  
3 CONSEJEROS EX-OFICIOS O PROFESORES,  
2 CONSEJEROS ALUMNOS

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1. DR. JESÚS ANGER RODRÍGUEZ	RECTOR	RECTORÍA
2. ING. ROGELIO G. GARZA RIVERA	SRIO. GENERAL	SECRETARÍA GENERAL
3. LIC. JAIME J. GUTIÉRREZ ARGÜELLES	ABOGADO GRAL.	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL
4. MTRO. JOSÉ ARMANDO PEÑA MORENO	EX-OFICIO	FAC. DE PSICOLOGÍA
5. M.D.M. MIGUEL ÁNGEL BETANCOURT RAMÍREZ	PROFESOR	ESC. PREPARATORIA No. 22
6. DR. OSWALDO CEBALLOS GURROLA	EX-OFICIO	FAC. DE ORGANIZACIÓN DEPORTIVA
* 7. LUIS ROLANDO HERNÁNDEZ SALAZAR	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
8. MARIÁNGEL GUZMÁN VALENZUELA	ALUMNA	FAC. DE ARQUITECTURA

\* Terminó su periodo

VACANTES :

UN CONSEJERO ALUMNO

## CANDIDATOS:

VOTOS	NOMBRE	CONSEJERO	DEPENDENCIA
_____	GUILLERMO MARÍN RANGEL	ALUMNO	FAC. DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA
_____			
_____			
_____			

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLATorre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

9\*agosto\*13

## CONVENIOS

FIRMADOS POR LA UANL CON OTRAS INSTITUCIONES

1. Convenio de Cooperación celebrado con la Universidad de la Laguna, España.
2. Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural con la Universidad de Sevilla, España.
3. Convenio específico de Intercambio de Alumnos y Profesores de la Facultad de Organización Deportiva con la Universidad de Sevilla, España.
4. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad de EAFIT, Colombia.
5. Acuerdo Específico de Intercambio Académico de Estudiantes de la Facultad de Economía de la UANL con la Escuela de Economía y Finanzas de la Universidad de EAFIT, Colombia.
6. Cotutela de Tesis Doctoral con la Universidad de Sherbrooke, Canadá.
7. Convenio General de Colaboración Académica con el Instituto Superior de Arte de la República de Cuba.
8. Renovación del Acuerdo General de Colaboración Académica, Científica y Cultural con la Charles University, Praga, República Checa.
9. General Agreement of Academic, Scientific and Cultural Collaboration con la Southwest University of Science and Technology, China.
10. General Agreement of Academic, Scientific and Cultural Collaboration con la Sichuan International Studies University, China.
11. Acuerdo Específico de Colaboración con la Universidad de la Laguna, España.
12. Acuerdo de Cooperación Académica celebrado con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, de los Estados Unidos de Norte América.
13. Convenio de Colaboración Deportiva celebrado con el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

9\*agosto\*13

## CONVENIOS

FIRMADOS POR LA UANL CON OTRAS INSTITUCIONES

14. Convenio de Colaboración para la Promoción de la Cátedra Interamericana Carlos Fuentes con la Universidad Veracruzana (México), la Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú), la Universidad de Costa Rica (Costa Rica), la Universidad Federal Fluminense (Brasil), la Universidad de Guadalajara (México), la Universidad del Norte (Colombia), la Universidad de Chile (Chile), la McGill University (Canadá), la University of Arizona (Estados Unidos) y la Universidad Nacional Autónoma de México (México).
15. Convenio Específico de Cooperación Educativa con la Fundación Carolina, España.
16. Convenio de Colaboración Internacional con la Universidad de Extremadura, España.
17. Convenio Marco de Cooperación con la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.
18. Convenio General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, Universidad Camilo José Cela, España.

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ CONSEJO UNIVERSITARIO

09\*Agosto\*13

## N O M B R A M I E N T O S OTORGADOS POR LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO

- Designación de la M.A.E. MARÍA EUGENIA GARCÍA DE LA PEÑA como Directora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, para el periodo comprendido del 19 de junio de 2013 al 18 de junio de 2016.
- Designación de la ING. MARÍA DEL ROSARIO ARRIAGA MEZA como Directora de la Escuela Preparatoria No. 8, para un **segundo periodo** comprendido del 28 de noviembre de 2013 al 27 de noviembre de 2016.
- Designación del M.C. MARTÍN GONZÁLEZ AGUILAR como Director de la Escuela Preparatoria No. 4, para un **segundo periodo** comprendido del 5 de diciembre de 2013 al 4 de diciembre de 2016.
- Designación de la M.E. MARÍA DIANA RUVALCABA RODRÍGUEZ como Directora de la Facultad de Enfermería, para el periodo comprendido del 8 de diciembre de 2013 al 7 de diciembre de 2016.
- Designación del DR. MED. SANTOS GUZMÁN LÓPEZ como Director de la Facultad de Medicina, para un **segundo periodo** comprendido del 16 de diciembre de 2013 al 15 de diciembre de 2016.

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 7º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfono: (81) 8329 4158. Fax: (81) 83 32 95 92



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN □ RECTORÍA

R 1207/2013

### HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente.–

Me permito hacer de su conocimiento que con fecha 24 de julio del presente año, quedó debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado (IRCNL) la Escritura Pública Número 12,033, de fecha 10 de mayo del presente año, pasada ante la fe del Lic. Hermenegildo Castillo González, titular de la Notaría Pública No. 87 en el Estado; que contiene la constitución a título oneroso de un Derecho Real de Superficie otorgado por la Señora Nora Francisca Calderón Ayala de Garza Sepúlveda como Propietaria y la Universidad Autónoma de Nuevo León como Superficialia, sobre una porción de 7,070.42 m<sup>2</sup>; inmueble que se localiza frente a Ciudad Universitaria y en el que nuestra Institución tiene el propósito de construir y operar el "Centro para la Sustentabilidad Ambiental".

Dicho contrato tiene una vigencia de 20 años, a cuyo término la UANL podrá, a su elección, comprar el terreno pagando el 50% del valor que registre o prorrogar la vigencia del contrato citado, por un período adicional de 20 años, a cuyo término el inmueble pasará a ser propiedad de nuestra Universidad sin costo alguno, en virtud de que expresamente la Propietaria, Señora Nora Francisca Calderón Ayala de Garza Sepúlveda o sus causahabientes quedan obligados a formalizar su transmisión gratuita o donación.

En la inteligencia, de que como contraprestación la Universidad habrá de iniciar la construcción del Centro, dentro de los dos años siguientes a la fecha de firma de la Escritura Pública de que se trata, es decir, a partir del día 10 de mayo del presente año y otorgar 200 becas a estudiantes que la propietaria Señora Nora Francisca Calderón Ayala de Garza Sepúlveda o la Fundación Civil denominada "Javier Garza Sepúlveda" le solicite, de acuerdo a la normatividad establecida para el efecto.

Sin otro particular por el momento, me es grato quedar a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
"Alere Flammam Veritatis"  
Cd. Universitaria, 6 de Agosto de 2013

  
DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ  
Rector de la UANL



c.p. H. Comisión de Hacienda

80 AÑOS  
DEJANDO HUELLA

Torre de Rectoría, 8º piso, Ciudad Universitaria, C.P. 66451  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México  
Teléfonos: (81) 8329 4225 y 8329 4227. Fax: (81) 8376 7757

 RECIBIDO

8 AGO 2013  
  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE NUEVO LEÓN  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO



## EVENTOS

## CONSOLIDAN INFRAESTRUCTURA DE POSGRADO EN FIME



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González; la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrón Castañón; el Secretario de Investigación, Innovación y Posgrado, Mario César Salinas Carmona, y el Director de la Facultad, Esteban Báez Villarreal; los acompaña el Secretario de Educación de Nuevo León, José Antonio González Treviño. 5 de agosto de 2013.*

Una inversión de 22 millones de pesos destinó la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) en la construcción y equipamiento de 125 cubículos para profesores, siete oficinas administrativas y sala de juntas en el área de Posgrado; la instalación de un Centro de Radiología y nuevos espacios deportivos para la práctica del fútbol rápido y handball.

De esta manera, reciben a los 14 mil 819 estudiantes que inician el semestre Agosto-Diciembre 2013 –de los cuales 2 mil 506 son de nuevo ingreso-, y al equipo de 673 docentes. Encabezó la inauguración de estas obras el Rector Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario de Educación en el Estado, José Antonio González Treviño, y el Director de la FIME, Esteban Báez Villarreal.

“Hoy iniciamos un nuevo semestre con metas muy claras, la Universidad ha dado espacios dignos a los jóvenes para su formación educativa y un ejemplo son las nuevas instalaciones que hoy inauguramos en FIME; vemos aquí cómo una inversión es orientada al apoyo de los investigadores y a la vinculación, es un reflejo de lo que la Universidad hace en el aspecto social”, explicó el ejecutivo universitario.

La FIME es –junto con la Facultad de Contaduría Pública y Administración- la escuela de la Máxima Casa de Estudios con mayor número de estudiantes; este semestre se han inscrito 14 mil 819 y fue en esta dependencia donde se inició formalmente el semestre Agosto-Diciembre 2013. Y para arrancar actividades, se inauguraron obras de gran impacto: 125 cubículos para maestros en un área de mil 900 metros cuadrados de construcción, donde también se ubica una sala de juntas; espacios que cuentan con conectividad de voz y datos y energía regulada.

A estos espacios se suma el Centro de Radiología, ubicado en el Centro de Desarrollo Físico y Cultural, y que brindará atención a alumnos deportistas que presentaran traumatismos leves durante las prácticas de sus disciplinas. “El equipo de radiología digital adquirido es para realizar estudios simples y se ubica en una sala con protección de paredes para evitar la radicación dis-

persa, buena calibración del equipo y elementos de protección para el personal profesionalmente expuesto”, explicó el médico Darío Cantú Garza.

En la parte de deportes, se cortó el listón inaugural de dos canchas de fútbol con pasto sintético, espacios que estarán a disposición de los alumnos para la práctica del fútbol rápido y el handball. “Es evidente que estas obras que hoy se ponen en operaciones -y cuya inversión estimada es de 22 millones de pesos- tendrán un beneficio directo en investigación y docencia, para la atención de calidad hacia los estudiantes; pero también en nuestros jóvenes, que además de cumplir con las tareas académicas participan en los equipos representativos de la Institución a través de la práctica del deporte”, agregó Ancer Rodríguez.

## INICIAN SEMESTRE CON AULAS INTELIGENTES



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González, y la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrón Castañón, recorren las nuevas instalaciones de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, acompañados por su Directora, María Teresa Obregón Morales. 5 de agosto de 2013.*

La Universidad Autónoma de Nuevo León inauguró cuatro salones digitalizados y dos aulas equipadas para videoconferencias en la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, en apoyo a las actividades académicas de mil 254 estudiantes y 86 maestros.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez también puso en operaciones áreas administrativas y un comedor estudiantil, en el arranque del semestre Agosto-Diciembre de 2013, acompañado por la Directora María Teresa Obregón Morales.

Las nuevas instalaciones permitirán facilitar la interacción y acrecentar el número de convenios con universidades nacionales e internacionales, incrementar las competencias obtenidas a través del proceso de enseñanza aprendizaje y aumentar el número de matrícula.

Ancer Rodríguez explicó que con este tipo de acciones, la UANL se convierte en una macrouniversidad en crecimiento, con una gran demanda y una visión clara del trabajo y donde la meta de la Máxima Casa de Estudios siempre será apoyar a la sociedad para transformarla.

“La Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano tiene una parte importante en el accionar de la Institución; en todos los apoyos sociales que requerimos en cuanto análisis, coberturas y programas que tienen un impacto fundamental, siempre recibimos el apoyo como en los programas de la cruzada contra el hambre, el apoyo a los adultos mayores y el apoyo del Infonavit.

“Se logró el sueño (de la Facultad) que era crecer en áreas que ustedes eligieron como la administrativa, en la parte docente, en la interactiva, donde la tecnología les permite tener conferencias, les permite accionar con cualquier parte del mundo, y esto suma un proceso importante de experiencia que le permite a la facultad crecer”, dijo el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

Para el semestre Agosto-Diciembre 2013, la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano recibió a 280 estudiantes de nuevo ingreso a nivel licenciatura, mientras que en posgrado se

incorporaron 37 alumnos.

La Directora María Teresa Obregón Morales mencionó que el nuevo edificio conformado de aulas inteligentes le permitirá a la dependencia universitaria ser competitivos mundialmente porque ofrecerán más ventajas profesionales, albergarán a un mayor número de estudiantes y tendrán un mejor desarrollo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, ampliará las posibilidades de intercambio académico de Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano con instituciones nacionales y extranjeras, como el acuerdo que tiene a nivel de doctorado con la Universidad de Texas en Arlington.

## LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, REFERENTE EN IBEROAMÉRICA



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González; el Secretario de Relaciones Internacionales, Daniel González Spencer; la Directora de la Facultad mostrando el documento de acreditación, Lucinda Sepúlveda García, y la Coordinadora de Evaluación Externa GRANA-ISTEC, Mónica Luque. 6 de agosto de 2013.*

Los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación tienen garantías de la calidad educativa –con carácter de internacional-, del programa que cursan actualmente, ya que la empresa certificadora GRANA-ISTEC hizo oficial la entrega de un documento que avala estos estándares.

Con la acreditación internacional otorgada al programa de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, esta Facultad se suma al grupo de 14 dependencias universitarias que ya cuentan con la evidencia pública de calidad internacional, contribuyendo así al Plan de Desarrollo Institucional y Visión UANL 2020 de posicionarse como una universidad de clase mundial.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez recibió el diploma de manos de la coordinadora de Evaluación Externa GRANA-ISTEC, Mónica Luque, en acto atestado por el Director del organismo iberoamericano, Donato Vallín; la Directora del plantel, Lucinda Sepúlveda García; el Secretario de Relaciones Internacionales, Daniel González Spencer, y el Director de Acreditación y Evaluación Internacional UANL, Jorge Ovalle de la Cruz.

En su mensaje, la maestra Lucinda Sepúlveda argumentó que para satisfacer los requerimientos de la sociedad en materia educativa es necesario integrarse a sistemas de evaluación y acreditación para la mejora continua de los procesos propios fin de alcanzar los propósitos de servicio.

Agregó que por ellos, durante los últimos meses la Facultad de Ciencias de la Comunicación ha estado inmersa en la evaluación de los indicadores y procesos de su programa académico para verificar su cumplimiento de acuerdo a parámetros y criterios internacionales.

“El comité evaluador determinó que nuestra escuela ha evolucionado de manera significativa, por lo que hoy compartimos el orgullo de saber que todos nuestros esfuerzos y dedicación que brindamos en el servicio a los demás se verán reflejados con la obtención, por parte de

GRANA-ISTEC, del certificado de acreditación internacional de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación”, dijo.

Sepúlveda García dejó claro que esta certificación contribuye de manera decidida en el cumplimiento de los propósitos de la Visión 2020 que lidera el Rector Jesús Ancer, los cuales han sido guía en el quehacer de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

“A los alumnos, maestros, administrativos y técnicos quiero decirles con mucho gusto que lo logramos; este certificado de acreditación internacional lo recibiremos a su nombre, porque gracias a todos ustedes esto ha sido posible, y qué mejor momento que recibirlo que en el marco del 80 aniversario de nuestra alma máter y el 35 aniversario de nuestra Facultad”, reiteró Sepúlveda García.

En tanto, la doctora Mónica Luque precisó que Iberoamérica enfrenta dos desafíos concretos, uno refiere al acceso, es decir, que una mayor cantidad de personas ingresen a las instituciones de educación superior y, el segundo reto, es ofrecer educación de calidad, que impacte en el desarrollo futuro de los egresados y de sus profesores.

GRANA-ISTEC en su proceso de evaluación contempla el análisis de 10 rubros que refieren las grandes acreditadoras a nivel internacional y en las que participan integrantes de la UNESCO y la OEA.

“Evaluamos organización y gestión; plantel docente, planes de estudios, beneficios a nivel de las instalaciones (equipo de cómputo, aulas evaluadas con multimedia), acceso de la información (acceso de bibliotecas y demás información que necesita el alumno para estudiar), movilidad internacional, la internacionalización en el plan de estudio, enseñanza a través de las tecnologías de la información, finanzas, recursos humanos y económicos”, puntualizó.

La Coordinadora de Evaluación Externa GRANA-ISTEC agregó que de esta manera, al integrarse todos los elementos anteriores, es posible tener una fotografía de la situación que guarda una institución.

“La fortaleza de esta Facultad es sin duda el nivel humano, porque las personas son las que hacen las instituciones por encima de todo y nosotros encontramos aquí muy buena disponibilidad por parte de los profesores, investigadores, equipo directivo y humanos, estamos conmovidos por el desarrollo humano que existe en esta escuela”, expresó.

Con el documento de acreditación internacional, GRANA-ISTEC entregó además un nuevo dispositivo de evaluación de la calidad que es procesual, en un hecho inédito en el mundo.

“Esta pizarra digital estará on line para que la Facultad de Ciencias de la Comunicación pueda recibir retroalimentación significativa que le permita reconocer y conocer cómo van evolucionando sus niveles de calidad; al mismo tiempo, va a facilitar que este proceso sea permanente y así desarrollar la meta de ser la llave para el futuro, es decir, la permanencia de la calidad”, apuntó Mónica Luque.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez recordó que la UANL ha trabajado intensamente creando un mecanismo permanente de evaluación, pero sobre todo de planificación futura, tarea que inició cuando se perfiló la primera de sus visiones en el 2006.

“Primero en 2006, la Universidad abrió la puerta para iniciarnos en la evaluación externa; luego en el 2012 logramos las acreditaciones nacionales y ahora estamos trabajando en las evaluaciones de carácter internacional.; hoy la institución da cuentas claras, en el proceso internacional, donde ya tenemos 14 facultades acreditadas y cuatro que están en trámite”, agregó.

El ejecutivo universitario compartió que paralelo al trabajo de evaluación internacional, se está participando en los rankings mundiales, de manera específica en aquellos donde la Universidad tiene impacto y donde los procesos sean de mejora continua.

“Hoy la Universidad está transitando a la internacionalización, hoy los números de la institución son impactantes y tienen una estructura muy clara de planificación estratégica al futuro; por eso felicito a nuestra Facultad de Ciencias de la Comunicación, a todos los cuerpos académicos y administrativos, porque al trabajar en conjunto y tener actitud positiva, cumplimos con los estándares y con la meta; y hoy la Universidad en sus 80 años de vida da cuentas claras, calidad educativa, atención a la comunidad y eso se llama responsabilidad social”, finalizó.

## ROBIN WARREN, PREMIO NOBEL DE MEDICINA 2005, CONVIVE CON LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UANL



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, y el Premio Nobel de Medicina 2005, Robin Warren. 7 de agosto de 2013.

El día de su cumpleaños, 11 de junio de 1979, el doctor Warren analizaba una muestra en su microscopio a la que le tomó una fotografía; al ver la imagen ampliada descubrió una bacteria (*Helicobacter pylori*), causante de la úlcera duodenal o de estómago. Al principio sus colegas no creían en su hipótesis, ya que en el mundo médico no existía la posibilidad de encontrar bacterias en el estómago; sin embargo, su constancia, disciplina científica y horas dedicadas a la investigación le dieron la razón y la oportunidad de integrarse –junto con el doctor Barry Marshall- en el selecto grupo de ganadores del Premio Nobel.

“Algunos me han preguntado cómo se le hace para ganar un Premio Nobel, (les digo) el premio consiste en reconocer un nuevo descubrimiento y si crees que has descubierto algo nuevo y la gente no te quiere creer, quizá es porque has descubierto algo nuevo; pero el que cree haber hecho un descubrimiento de ese tipo, debe asegurarse que tiene evidencias muy sólidas, de tal

manera que no importa si la gente no te cree”, compartió Warren.

Esta experiencia y una exposición sobre el estudio que le valió el reconocimiento de Estocolmo, fueron expuestas por el patólogo australiano a profesores y estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante el “Encuentro de los Universitarios con los Premios Nobel”, jornadas académicas que se enmarcan en el 80 aniversario de esta casa de estudios. El Rector Jesús Ancer Rodríguez dejó claro que el “Encuentro de los Universitarios con los Premios Nobel”, que inició el 7 de agosto, es la oportunidad para profesores, alumnos y la comunidad en general para escuchar las experiencias profesionales y de vida de personas que han roto paradigmas en las diferentes disciplinas del conocimiento.

“El doctor Warren logró aislar la bacteria relacionada etiológicamente con la úlcera duodenal, al principio nadie le cree, pero a través de sus investigaciones demostró que la bacteria *Helicobacter pylori* era la causa de esta enfermedad; este trabajo representa el proceso de constancia y por ello es un ejemplo para nuestros jóvenes y para los investigadores, a fin de tener como meta que nuestros trabajos deriven en un fin tan positivo como éste”, dijo en el mensaje de apertura.

Ya en su exposición, el doctor Robin Warren compartió las dificultades de desarrollo de su investigación, considerando que la histología gástrica se entendía muy poco, así que desarrolló su propia clasificación; incluso realizó dibujos y tomó fotografías de muestras para continuar con su análisis. “Para tomar una fotografía hay que componerla antes, ver todo lo que hay ahí y es asombroso ver lo que queremos ver, así observé la bacteria, en el día de mi cumpleaños, me detuve a ver una línea azul, me pareció rara y puse en gran aumento y vi una gran bacteria; lo comuniqué a mis colegas, pero nadie me creyó”, dijo. Así inició la investigación del doctor Warren, quien es aficionado a la fotografía y cuyo pasatiempo le provocó una inquietud de carácter científico.

Para que el estudio prosperara era necesario realizar biopsias del antro gástrico, donde no hay lesiones graves, y para ello se asoció con su colega Barry Marshall para llevar a cabo el análisis clínico para concluir que la úlcera duodenal era una enfermedad infecciosa provocada por la bacteria *Helicobacter pylori*.

Publicaron sus hallazgos en 1983 en *Lancet* y en la conferencia Brussels; posteriormente Barry Marshall inventó la prueba Clotst para diagnosticar la enfermedad; y en 1986 iniciaron el estudio para saber qué pasaba con las úlceras duodenales cuando se daba tratamiento. Sin duda, la visita del doctor Robin Warren, Premio Nobel de Medicina 2005, fue inspiradora para la comunidad científica de la UANL, sus estudiantes, profesores y colegas que asistieron de las instituciones de educación superior de la entidad.



## QUIERO SER PARTE DE ESTA UNIVERSIDAD: RIGOBERTA MENCHÚ



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, y la Premio Nobel de la Paz 1992, Rigoberta Menchú Tum. 8 de agosto de 2013.

Rigoberta Menchú Tum, Premio Nobel de la Paz 1992, se integra como profesora afiliada a la Universidad Autónoma de Nuevo León para participar en labores de docencia, investigación y difusión de la cultura. La incorporación de la defensora de los derechos humanos a la UANL se oficializó en el marco de la conferencia "Derechos de oportunidades para estudios universitarios a los jóvenes indígenas", realizada en el Aula Magna del Colegio Civil Centro Cultural Universitario.

"Para la Universidad es un honor contar con un Premio Nobel, pero sobre todo con una persona, un ser humano que ve por los intereses de los más necesitados", expresó el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

Rigoberta Menchú es la primera Premio Nobel que se integra a la UANL para elaborar, en conjunto, un programa educativo en beneficio de los jóvenes indígenas, de la identidad, cultura y diversidad étnica. "Es un convenio múltiple, pero sobre todo, dedicado a las oportunidades que van a tener los indígenas para poder tener una carrera, un desarrollo e integrarse a la parte productiva".

La activista guatemalteca dijo "quiero ser parte de esta Universidad", y agradeció a la Universidad Autónoma de Nuevo León la distinción de colaborar en la institución educativa que celebra su octogésimo aniversario. Enseñanzas ancestrales, matemática del tiempo, la filosofía desde la profundidad de las civilizaciones y los impactos de cómo se puede entender la articulación social, serán algunas de las temáticas en las que la lideresa indígena colaborará en la Máxima Casa de Estudios.

Tenemos que formar líderes, yo creo que los universitarios que hoy están ingresando en la universidad deben tener una misión de liderazgo, porque lo que necesitamos es fomentar un liderazgo que pueda ser un altavoz a la experiencia de las comunidades en sus diversas realidades. Nosotros vamos a hacer una complementariedad.

Lo más importante es que el estudiante esté en buenas y óptimas condiciones para aprender, y tener ideas y criterios para resolver una cantidad de decisiones que deberá tomar cuando haya cursado la universidad, explicó. Intercambiar experiencias de contexto multicultural entre los jóvenes universitarios e indígenas, es uno de los objetivos a trabajar en esta colaboración porque la educación es una herramienta para que las personas tengan una vida útil en la sociedad y sea una luz de esperanza para otros.

"En el tiempo que vivimos hoy, la humanidad en su totalidad necesita un liderazgo que tenga una formación de conocimientos amplios de los problemas que le toca resolver", indicó la Embajadora de Buena Voluntad de la UNESCO.

El Rector oficializó la integración de Menchú Tum al claustro académico de la UANL mediante un oficio que le entregó el 8 de agosto, en virtud de su destacada trayectoria como mujer de pensamiento crítico e impulsora de los derechos humanos de millones de indígenas.

"Este nombramiento como Profesora Afiliada es un reconocimiento que el Honorable Consejo Universitario de la UANL otorga y consiste en el desempeño de funciones académicas, de docencia, investigación o de extensión y difusión de la cultura, de acuerdo con el convenio de colaboración y/o intercambio académico celebrado por la Universidad y del cual derive su incorporación.

"Sería un honor que usted aceptara esta distinción y formara parte de nuestra comunidad universitaria. Agradeciendo la aceptación de esta invitación, le expreso mis más sinceras felicitaciones y reconocimiento a su labor", expresó Ancer Rodríguez.

## CREARÁN PREPARATORIA EN PESQUERÍA



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario Académico, Juan Manuel Alcocer González; el Director de Estudios del Nivel Medio Superior, Alejandro Galván Ramírez; el Coordinador de la Preparatoria N°1, José Ángel Galindo Mora; el Secretario General del STUANL, Óscar de la Garza Castro; el Presidente Municipal de Apodaca, Raymundo Flores Elizondo, y el Presidente Municipal de Marín, José Santamaría Gutiérrez. 12 de agosto de 2013.*

El Rector Jesús Ancer Rodríguez acudió el 12 de agosto a la Preparatoria 1 para inaugurar el edificio 5, un espacio que integra una Sala Polivalente con capacidad para 200 personas y un área académica dirigida a las tareas de docencia, tutorías y atención a padres de familia.

Una inversión de 11.2 millones de pesos se destinó a este proyecto, que impactará en forma directa en los casi 6 mil alumnos que cursan el bachillerato en este plantel, explicó el coordinador José Ángel Galindo Mora; testigos de este acto fueron Raymundo Flores Elizondo, José Santamaría Gutiérrez y José Gloria López, alcaldes de Apodaca, Marín y Pesquería, respectivamente.

“Apodaca tiene para la Universidad raíces sociales importantes y esta Preparatoria 1 es emblemática y tiene una fuerza importante que es la responsabilidad social, porque tiene un impacto fundamental entre la población más necesitada a través de los tres centros comunitarios que atiende: Santa Fe, Fernando Amilpa y Pesquería”, dijo Ancer Rodríguez.

La Preparatoria 1 tiene estudiantes que provienen de los municipios de Pesquería, Marín, Zuazua, Escobedo, Dr. González e Higuera y para evitar el traslado diario de estos jóvenes, la Máxima Casa de Estudios en asociación con el Ayuntamiento de Pesquería formalizarán la construcción de una Unidad de la Preparatoria 1 en dicha municipalidad.

“La Universidad, para atender las necesidades de la comunidad en materia educativa, es una institución que requiere de las sinergias para crear espacios e incrementar la cobertura; la función de un directivo, un Rector o un Alcalde es gestionar recursos para el beneficio común de la sociedad en salud, deporte, educación”, dijo Ancer Rodríguez.

El ejecutivo universitario agregó que otra estrategia para acceder a la educación son los centros comunitarios y la Preparatoria 1 ofrece este servicio en Escobedo, Apodaca y Pesquería, donde atiende a cerca de 700 estudiantes.

“Estos centros representan para la Universidad un acto de responsabilidad social, por eso hoy que nos sumamos con los alcaldes es porque estamos en una etapa de integración para garantizar el bienestar de la comunidad; en materia de salud tenemos un modelo único en el país que son los

23 centros comunitarios de salud en un programa social de gran impacto”, agregó.

El maestro José Ángel Galindo Mora explicó que la solicitud de este nuevo espacio se debe a la demanda exponencial de estudiantes que registra el plantel año con año. “Damos servicio a cerca de 7 mil 350 estudiantes, sumando los alumnos de este plantel y los tres centros comunitarios, todos traen sus camisetas y sus escudos institucionales que los identifica como tales; los espacios son insuficientes, ahora trabajaremos por la construcción del edificio del bachillerato bilingüe, que estimamos se integren de 10 aulas y cinco laboratorios”, solicitó el coordinador de la Preparatoria 1.

## AVANZA UANL EN LA DIGITALIZACIÓN



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Enrique Fernández Fassnacht; el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en Nuevo León, Guillermo Mijares Torres, y demás personalidades. 13 de agosto de 2013.

Para fortalecer su posicionamiento internacional, la Universidad Autónoma de Nuevo León decide invertir recursos humanos, financieros y tecnológicos en dos áreas que son fundamentales para esta tarea: comunicación digital y la transparencia de la información.

Esta estrategia involucra espacios específicos: la Unidad de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información (UETAI), la Dirección del Portal Web y el Departamento de Redes Sociales de la Máxima Casa de Estudios, áreas que se ubican en el Centro de Transparencia y Comunicación Digital, inaugurado el 13 de agosto por el Rector Jesús Ancer Rodríguez.

“Hoy tenemos un espacio donde vamos a trabajar en nuestra imagen institucional para que la comunidad tenga la oportunidad de conocernos, de saber qué hacemos, dónde estamos y hacia dónde vamos, ésta es la Universidad Autónoma de Nuevo León a 80 años; hoy la luz es educación, calidad y responsabilidad social”, expuso el ejecutivo universitario.

La apertura de este centro se formalizó en presencia del Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Enrique Fernández Fassnacht, y el Comisionado Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información en Nuevo León, Guillermo Carlos Mijares Torres.

El Centro de Transparencia y Comunicación Digital, ubicado en Ciudad Universitaria, es un edificio que albergará en el primer nivel a la UETAI que encabeza el ingeniero Pablo Rivera Carrillo; en el segundo piso, al Portal Web, dirigido por la maestra Norma Serna Saucedo; y el Departamento de Redes Sociales, que coordina el doctor Héctor Alvarado Lumbreras.

Rivera Carrillo explicó que a 10 años de distancia, la UETAI ha atendido 2 mil 636 solicitudes de información, pero también ha extendido sus actividades a impartir conferencias, cursos de capacitación y seminarios sobre el acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales.

“El tiempo de respuesta de la Unidad es de 4 días y a partir del 2010 se implementó un Sistema

de Digitalización para resguardar en un servidor los expedientes generados por las solicitudes y así evitar daños o pérdidas de información; la cuenta de Internet ha mantenido un promedio de 346 mil visitas al año”, explicó.

Durante el recorrido por las nuevas instalaciones, Serna Saucedo compartió la cantidad de visitas que tiene el sitio [www.uanl.mx](http://www.uanl.mx): 50 mil diarias y un millón 300 mil anuales, de personas originarias de México (94 por ciento), Estados Unidos, Canadá, Alemania, Gran Bretaña, España, Brasil, India y Francia.

“Estamos trabajando en la construcción y puesta en marcha de 17 sitios de la Universidad para dirigirnos a grupos específicos, hemos escalado a la posición 59 en el ranking de Webometrics (apertura); se ha fortalecido la WebTV como plataforma de video en línea y tenemos más de 3 mil 120 documentos publicados en el repositorio universitario y estamos diseñando estrategias para fortalecer este espacio para promover el talento intelectual de la institución”, agregó la Directora del Portal Web.

El doctor Alvarado Lumbreras, Jefe del Departamento de Redes Sociales, expuso que actualmente la cuenta oficial de la UANL en Facebook, Twitter e Instagram tiene poco más de 100 mil seguidores, cifra que pretenden incrementar a 150 mil en el cierre del 2013; destacó que cada dependencia tiene su sitio y el alcance total es de 350 mil seguidores.

“Las redes sociales son un canal de comunicación entre los estudiantes, profesores, egresados y comunidad en general con la Universidad; estamos trabajando duro porque sabemos que esta manera de hacer comunicación tiene una penetración bastante aceptable y además es gratuita”, puntualizó.

Para la doctora Luz Natalia Berrún, Secretaria de Asuntos Universitarios, el Portal Web y las Redes Sociales son una ventana al mundo y una comunicación efectiva, soportada en las tecnologías de la información para cumplir con los compromisos de internacionalización.

“De esta manera, el progreso que ha tenido nuestro Portal Web nos ha permitido tomar una plataforma de crecimiento para estar desarrollando cerca de 17 proyectos que representan la homologación de los portales de nuestras dependencias y la generación de nuevos proyectos para contribuir con los estándares que nos piden los diferentes rankings que nos posicionan a nivel internacional entre todas las instituciones de educación superior”, argumentó.

Este nuevo edificio, cuya inversión costó alrededor de 8 millones de pesos, se constituyó alrededor del segundo Ecosistema Universitario, donde los estudiantes y maestros podrán disfrutar de un espacio sustentable con plantas nativas y de la ruta de la mariposa, que se garantiza con la plantación de lantanas, salvia y luz de bengala para su descanso y alimento.

## REFRENDAN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario General, Rogelio Garza Rivera; la Secretaria de Asuntos Universitarios, Luz Natalia Berrún Castañón; el Director de Actividades Estudiantiles, Raúl Colosio Franco, y los jóvenes representantes de las Federaciones Universitarias. 14 de agosto de 2013.*

Seguir formando universitarios líderes, pero sobre todo, que la UANL trascienda fuera del ámbito académico a través de labores sociales, es el objetivo de las 23 Federaciones Universitarias afiliadas a la Dirección de Actividades Estudiantiles.

Las agrupaciones universitarias tomaron protesta ante el Rector Jesús Ancer Rodríguez, con la responsabilidad de seguir fomentando el compromiso social de la institución educativa ante la comunidad. Otorgar becas, generar espacios para promover la cultura, deporte, sustentabilidad, apoyo a estudiantes de intercambio académico, brigadas, campañas de medidas de prevención de salud y promoción de valores, entre otras, son algunas de las actividades que se realizan a través de las federaciones.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez señaló que la Máxima Casa de Estudios tiene que salir de los recintos universitarios y ser el motor de cambio que la sociedad necesita. "Hemos logrado en estos últimos años un cambio de actitud, pero sobre todo, una visión clara de los jóvenes. Si queremos transformar a nuestro país, si queremos transformar nuestra sociedad, el cambio más importante está en ustedes, porque son la generación que va a integrar esos procesos dinámicos que hagan que la sociedad florezca.

"Nosotros, como Universidad, estamos obligados a hacerlo; pero para cambiar necesitamos el apoyo de la sociedad, del gobierno y necesitamos el apoyo de todos, porque al final esta Universidad es de la comunidad", indicó el ejecutivo universitario. Las Federaciones Universitarias están compuestas por más de 10 mil estudiantes de la UANL, y las diferentes actividades que se realizan impactan a alrededor de 16 mil personas.

Actualmente las agrupaciones están integradas en tres grupos, que son: federaciones regionales, las de interés común y de capítulos externos. Claudia Patricia Martínez Lozano, integrante de Universitarios con Discapacidad en Acción (UNIDEA), dijo que volver a ser parte de la federación significa mucho compromiso y ganas de demostrar que con o sin discapacidad se puede sacar

lo mejor de ellos mismos y ponerlo al servicio de la comunidad.

"En nuestra federación damos cobijo y cobertura a todas las personas con discapacidad desde que entran a la prepa; como voluntarios vemos las necesidades de infraestructura, de cultura, damos talleres de sensibilización y vivenciales y mediante todas estas herramientas vamos creciendo y desarrollándonos", explicó.

## UANL EN SORTEO MAYOR DE LA LOTERÍA NACIONAL



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, y el Gerente de Planeación y Relaciones Internacionales de la Lotería Nacional, Humberto Zolezzi Carbajal. 14 de agosto de 2013.

La Universidad Autónoma de Nuevo León ya tiene su “cachito” para participar en el Sorteo Mayor de la Lotería Nacional, en el marco de la conmemoración de los 80 años de su fundación. El Rector Jesús Ancer Rodríguez recibió del Gerente de Planeación y Relaciones Internacionales de la Lotería Nacional, Humberto Zolezzi Carbajal, el billete correspondiente al sorteo mayor No. 3466, en acto realizado en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”.

“Este billete tiene emblemáticamente las figuras que representan a la institución, representa a la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, la Torre de Rectoría, al Hospital Universitario y Colegio Civil, cuatro emblemáticos íconos de nuestra institución que representan la transición de la Universidad a la actualidad.

“Hoy, a 80 años de distancia, podemos darle a la comunidad una institución que ha conseguido cumplir la misión de educar -y es una educación de calidad y de una cobertura muy amplia-, y sobre todo una parte muy importante que es la responsabilidad social”, señaló.

La Lotería Nacional lanzó una emisión de 60 mil billetes y una bolsa de 18 millones de pesos, en tres series. Los “cachitos” tuvieron un costo de 25 pesos y la serie de 500. El sorteo se realizó el 3 de septiembre. El Gerente de Planeación y Relaciones Internacionales de la Lotería Nacional, Humberto Zolezzi Carbajal, indicó que la Lotería Nacional para la Asistencia Pública siempre está apoyando causas nobles, educativas, culturales y deportivas del país.

“En esta ocasión es un privilegio emitir un billete alusivo conmemorando el 80 aniversario de la Universidad Autónoma de Nuevo León”, expresó. “Ésta es la segunda ocasión que la Máxima Casa de Estudios está presente en el Sorteo Mayor de la Lotería Nacional, la anterior fue en el aniversario 75 de la UANL”.

## INVESTIGARÁN SOBRE ENERGÍA Y FUENTES ALTERNAS



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el Secretario de Relaciones Internacionales, Dr. Daniel González Spencer, y la Rectora de la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Roselane Neckel. 16 de agosto de 2013.

El edificio de Laboratorios de Investigación e Innovación en Tecnología Energética (LIITE), en el que se trabajan estudios científicos orientados a la energía y fuentes alternas, fue inaugurado en la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME) el pasado 16 de agosto.

A esta apertura, se sumó la firma de convenio entre la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), para proyectos de intercambio académico, fortalecimiento del posgrado y en materia de investigación; así como la puesta en marcha de una planta de energía solar que se instaló en el Polideportivo FIME.

Formalizaron estas acciones el Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, y su par de la Universidad Federal de Santa Catarina, Roselane Neckel, alianza que será estratégica no sólo en el área de ingeniería, también en el área de ciencias sociales; anfitrión de este acto fue el maestro Esteban Báez Villarreal, Director de la dependencia universitaria.

Alrededor de 40 millones de pesos se invirtieron en la construcción y equipamiento del LIITE, espacio que reúne 5 laboratorios: de Ambiente Controlado, de Investigación en Ciencias de los Combustibles, de Fenómenos del Transporte, de Modelado Computacional y Termosolar.

En este proyecto de laboratorios para la práctica de los estudiantes, se involucró en forma directa la empresa Whirlpool, con la que FIME tiene una colaboración estratégica de una década; por lo que en la apertura del LIITE se contó con la presencia del ingeniero Raúl García Martínez, Director de Tecnología de Whirlpool de México.

“En la FIME estamos comprometidos con la generación y producción sustentable de ciencia y tecnología, en nuestra dedicación por la formación del estudiante hemos trabajado en inculcar la cultura de producción sustentable, gestionando adecuadamente el uso de los recursos naturales, sin poner el riesgo las necesidades de las generaciones futuras”, pronunció Báez Villarreal.

El directivo dejó claro que el LIITE fortalecerá la enseñanza y aplicación práctica, “en FIME hemos

trabajado por más de 65 años en producir a través del conocimiento, de ahí la importancia de la educación en conjunto con la ciencia y la tecnología”.

Luego de firmar la alianza académica, la doctora Roselane Neckel adelantó que la colaboración será amplia, porque el objetivo común es contribuir a favor en el movimiento tecnológico, pero también en el desarrollo humano.

“Queremos ampliar este convenio con áreas que también son importantes tanto para la Universidad Autónoma de Nuevo León como para la Universidad Federal de Santa Catarina. Nosotros tenemos un Instituto Aeroespacial, laboratorios de termodinámica y energía solar, son investigaciones que nuestra universidad también realiza, pero estamos aquí para aprender, y esta Universidad con certeza tiene mucho que enseñar. Vinimos aquí en busca de conocimiento, de ese trabajo tan importante que esta Institución realiza a partir de profesores, investigadores y estudiantes”, dijo la Rectora brasileña.

En tanto, el doctor Jesús Ancer Rodríguez expresó su deseo de contar con un programa de homologación con la Universidad Federal de Santa Catarina y así fortalecer el programa de posgrado de ambas instituciones.

“Brasil tiene un programa muy importante de vinculación entre las universidades y tenemos que tomarlo como modelo para producir más doctorados en el país; digo doctorados porque ahí está la investigación, la generación del conocimiento y la vinculación con las empresas”, precisó el ejecutivo universitario.

Del LIITE, Ancer Rodríguez dijo que se consolida la vinculación con el sector industrial para la práctica profesional: “Nuestros alumnos ahora tienen un área donde los vamos a incorporar en forma directa, nuestros investigadores tienen un área importante de oportunidad para generación de tecnología y conocimiento”.

“Del convenio entre la UANL y la UFSC, se estima un intercambio académico de mil 500 estudiantes de licenciatura y cerca de cien alumnos de posgrado”, adelantó el maestro Báez Villarreal.

## PROMUEVEN AUTOCUIDADO EN UNIVERSITARIOS; IMPLEMENTAN PROTOCOLOS DE SEGURIDAD



El Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera; el Director de Seguridad y Vigilancia, Gustavo Covarrubias Villanueva; el Director de Protección Civil de Nuevo León, Jorge Camacho Rincón; el Comandante de la Cuarta Región Militar, Noé Sandoval Alcázar, y el Comisario de Fuerza Civil, Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez. 19 de agosto de 2013.

El tema de la seguridad universitaria tiene actualmente un alcance nacional, desde la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se está trabajando para fomentar en los estudiantes la cultura de la autoprotección a través de conferencias y talleres.

La Universidad Autónoma de Nuevo León hizo lo propio al convocar a profesores y alumnos para participar en el Primer Encuentro de Seguridad Universitaria que se realizó el 19 de agosto en la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”.

En este foro impartieron conferencias los responsables de la seguridad en el estado de Nuevo León: Felipe de Jesús Gallo Gutiérrez, Comisionado General de la Agencia Estatal de Policía; General Noé Sandoval Alcázar, Comandante de la IV Región Militar (SEDENA), y el Comandante Jorge Camacho Rincón, Director de Protección Civil de Nuevo León; por parte de la UANL, participó Gustavo Covarrubias Villanueva, Director de Seguridad y Vigilancia.

El Secretario General de la Máxima Casa de Estudios, Rogelio Garza Rivera, explicó que la UANL forma parte del Comité de Seguridad Universitaria que se constituyó en el seno de la ANUIES para garantizar la integridad física de los alumnos en las instituciones de educación superior.

“Hemos asumido esta responsabilidad porque tenemos claro que la situación de inseguridad que atraviesa el país -y los estados-, nos obliga a redoblar esfuerzos en la materia; invito a la comunidad universitaria a formar parte de este proyecto, a que se informen de todos los servicios que ofrecemos, a conocer los teléfonos de emergencia y consulten en la página [www.uanl.mx](http://www.uanl.mx) todas las recomendaciones que publicamos como parte de la prevención permanente”, dijo en su mensaje.

El funcionario universitario precisó que el objetivo de estas jornadas es estar a la vanguardia en la cultura de protección civil y la autoprotección, a través del diseño y activación de medidas preventivas que respondan ante el escenario de emergencia y que permitan salvaguardar la

integridad física de la comunidad universitaria.

“Nos hemos esforzado por contar con una infraestructura adecuada de instalaciones, vehículos, cámaras de circuito cerrado con monitoreo constante las 24 horas, así como ofrecer el servicio de Taxi Seguro y la transportación en los Tigrebús hacia las estaciones del metro y paradas de camión; se han realizado análisis preventivos de riesgo para evitar accidentes y la capacitación del personal de vigilancia en materia de protocolos de seguridad”, compartió como acciones concretas.

Garza Rivera agregó que a través de las conferencias, la comunidad universitaria podrá conocer cuáles son las normas, protocolos y manuales que se deben tener en cuenta para que las campañas de seguridad tengan éxito. “Pero sobre todo, queremos insistir en el joven en la autoprotección, debemos fomentar esa nueva cultura, y con las recomendaciones que nos compartieron será posible evitar ser víctimas de la inseguridad; los exhortamos a denunciar cualquier anomalía o situación que para ustedes pueda ser extraña, su función es fundamental para seguir mejorando. Los invito a que sean responsables y generemos juntos un ambiente universitario de seguridad y sana convivencia”, conminó a los estudiantes.

## COMPROMISO DE LA UANL CON SUSTENTABILIDAD



El Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera; la Secretaria de Desarrollo Sustentable, Esthela Gutiérrez Garza; el Secretario de Relaciones Internacionales, Daniel González Spencer; el Director de la Facultad de Ciencias Químicas, Sergio Fernández Delgadillo, mostrando su reconocimiento al mérito ambiental. 20 de agosto de 2013.

Porque el tema del cuidado ambiental está muy asociado con la responsabilidad social, es que la Universidad Autónoma de Nuevo León convocó a la Primera Reunión Internacional sobre Sustentabilidad en Ambientes Universitarios para conocer las experiencias y acciones emprendidas en esta materia por instituciones de educación superior de México y del mundo.

Encabezó la ceremonia inaugural el Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera; el Secretario de Desarrollo Sustentable en la entidad, Fernando Gutiérrez Moreno, y la Secretaria de Desarrollo Sustentable en la Máxima Casa de Estudios, Esthela Gutiérrez Garza.

“Como institución de educación superior, corresponde a nosotros, los universitarios, abanderar y defender esta causa; es necesario sumarnos proactivamente a un proyecto de desarrollo sustentable que privilegie la búsqueda de alternativas para la generación de energía y uso racional de los recursos renovables y la protección de los no renovables”, sentenció Garza Rivera.

“Estamos hoy aquí porque queremos compartir las experiencias de lo que cada institución hace, de sus avances en materia de sustentabilidad y socializar estos diferentes proyectos para potenciarlos; es un encuentro de conocimiento de lo que cada universidad realiza para enfrentar la contingencia planetaria que es el calentamiento global”, explicó la doctora Esthela Gutiérrez.

Esta Primera Reunión Internacional sobre Sustentabilidad en Ambientes Universitarios se realizó en la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías” el 20 de agosto y contó con la participación de expertos de Colombia, Ecuador, Indonesia y México.

Garza Rivera dejó claro que es obligación de los universitarios cumplir con el precepto fundamental de la sustentabilidad para que las generaciones futuras tengan las mismas oportunidades de progresar y vivir en un mundo como el que nos fue heredado.

“La Universidad Autónoma de Nuevo León está dando paso firmes en ese sentido: se creó la Secretaría de Desarrollo Sustentable, se estableció un programa institucional de conservación y

protección al medio ambiente acorde con las iniciativas nacionales e internacionales y se vincula con la agendas estratégicas para el estudio colectivo de la sustentabilidad, cambio climático y medio ambiente”, puntualizó.

El funcionario universitario agregó que la Máxima Casa de Estudios protege 2 mil 110 hectáreas de vegetación donde se preservan 62 mil toneladas de carbono ubicadas en los campus Mederos, Linares, Marín e Iturbide, ecosistemas que se han cuidado a lo largo de 30 años.

“Nuestra Universidad cuenta además con bosque-escuela con una superficie de mil 600 hectáreas donde se realizan investigaciones en las áreas de cambio climático, restauración y preservación de ecosistemas, así como la producción de especies nativas, estudios que se realizan en conjunto con expertos de Alemania, España, Japón, Estados Unidos y Canadá”, expuso el Secretario General de la UANL.

En tanto, Gutiérrez Garza agregó que los programas de sustentabilidad actualmente están enfocados a la gestión ambiental, es decir, se compartieron experiencias relacionadas al uso eficiente de energía, agua, reciclaje, manejo de residuos peligrosos e infecciosos, y las políticas de conservación y preservación del capital natural.

“También se abordó el tema de la construcción de edificios sustentables, donde se aprovecha la ventilación, la orientación y la luz, que están concebidos para su aislamiento térmico, el cual reduce en un 70 por ciento el consumo de energía; y se trató la puesta en marcha de políticas orientadas en el transporte, es decir, la sustitución del vehículo por la bicicleta al interior de los campus”, expresó la Secretaria de Desarrollo Sustentable de la UANL.

## AVALA UANL ESTUDIOS DE LICENCIATURA Y BACHILLERATO



El Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera; la Directora de Estudios Incorporados, Consuelo Flores Ávila; el Director del departamento Escolar y de Archivo, Lázaro Vargas Guerra; demás autoridades, acompañados por los representantes de las instituciones académicas. 27 de agosto de 2013.

La Universidad Autónoma de Nuevo León entregó reconocimientos de incorporación de estudios de bachillerato y licenciatura a 27 instituciones de educación superior de la Entidad.

Por segundo año consecutivo, la Máxima Casa de Estudios formalizó el registro de los centros educativos que atienden en su conjunto a 2 mil 690 estudiantes, con una planta de 351 profesores.

El Secretario General de la UANL, Rogelio Garza Rivera, encabezó el acto protocolario el 27 de agosto, en la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, acompañado por la Directora de Estudios Incorporados, Consuelo Flores Ávila, y el Director del Departamento Escolar y de Archivo, Lázaro Vargas Guerra.

Con una relación académica que se remonta a siete décadas con el Instituto Laurens, la Universidad Autónoma de Nuevo León valida los estudios de 41 programas educativos, de los cuales tres son de licenciatura en Enfermería y Educación.

Asimismo, 38 programas de bachillerato: 23 generales, 10 bilingües y 5 técnicos en Rehabilitación, Nutrición, Máquinas-Herramientas Industriales, Electrónica Industrial y Tecnología de la Información y Comunicación.

“La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con 27 centros educativos incorporados con 41 programas de estudios a nivel medio superior y de licenciatura [...] los cuales adoptan los modelos académicos de nuestra Máxima Casa de Estudios y que en total tienen una cobertura de un poco más de 2 mil 690 estudiantes, en los dos niveles de formación”, expresó Consuelo Flores Ávila.

La Directora de Estudios Incorporados destacó que estas escuelas de la Entidad cuentan con 245 docentes a nivel medio superior y 106 en licenciatura, todos acreditados por la Comisión de Licencias y Nombramientos del Consejo Universitario de la UANL.

“Este certificado de reincorporación que hoy se entrega, se renueva cada año, a través de un



proceso puntual de seguimiento a la implementación del Modelo Educativo y de los Modelos Académicos de la Institución; situación que permitirá además la generación de indicadores requeridos para el ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato”, dijo Flores Ávila.

Durante la ceremonia, las autoridades otorgaron los reconocimientos de incorporación de estudios a los 27 centros educativos, así como una moneda conmemorativa por los 80 años de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

La directora general del Instituto Laurens, Rosa María Garza Cervantes, habló en representación de las 27 escuelas incorporadas y apuntó que ese reconocimiento las compromete hacia la excelencia académica y brindar una educación de clase mundial.

“Ser acreedores del Registro de Incorporación nos enorgullece a más de 20 instituciones educativas que representamos a un sector de la sociedad neolonesa, quien, con intención de ser parte activa de la Universidad, asiste a nuestros centros educativos para recibir una educación de calidad, garantía soportada por los planes y programas oficiales de la Máxima Casa de Estudios, la cual representa para el Estado de Nuevo León y para el país entero un centro de gestión del conocimiento, que ha jugado un rol importante en la transformación, durante sus 80 años de existencia”.

Por su parte, el Secretario General la UANL, Rogelio Garza Rivera, reconoció la estrecha relación académica mantenida con instituciones educativas del estado, como el Instituto Laurens, afiliada desde hace 74 años.

Asimismo, exhortó a las instituciones a transitar por los senderos de la excelencia, la evaluación y rendición de cuentas porque “hoy en día, la UANL se encuentra inmersa en la cultura, certificación y transparencia”. También los convocó a sumarse a los festejos conmemorativos por el octogésimo aniversario de la Universidad.

## PLANTEAN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA ACADEMIA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; el periodista Armando Fuentes Aguirre; el Maestro Julio Rubio Oca, y demás personalidades en la sala de distinciones universitarias. 27 de agosto de 2013.

La responsabilidad social fue un tema que invitó a la reflexión a tres personajes emblemáticos para la Universidad Autónoma de Nuevo León: María Elena Medina Mora, Armando Fuentes Aguirre y Julio Rubio Oca, quienes abordaron -desde sus campos de acción- este elemento que ya es fundamental en la agenda de las instituciones de educación superior.

Esta actividad se concretó el 27 de agosto, en la primera edición de las “Jornadas Académicas con los Doctorados Honoris Causa”, que se enmarcan en los festejos del octogésimo aniversario de la Máxima Casa de Estudios y que a partir del 2013 se institucionalizan como una oportunidad de acercar a los jóvenes con quienes han recibido esta distinción por parte de la UANL.

Previo al inicio de estas jornadas, que se desarrollaron en el Teatro Universitario del Campus Mederos, el Rector Jesús Ancer Rodríguez inauguró la “Sala de distinciones universitarias”, espacio que exhibe las placas con el nombre de cada uno de los beneficiarios del Doctorado Honoris Causa; se hará lo propio con los ganadores de las medallas Alfonso Reyes y Dr. José Eleuterio González.

La ética y responsabilidad social universitarias fue el tema central de estas primeras jornadas, pero cada uno centró su exposición al área en que se desempeñan; Armando Fuentes Aguirre nombró a su cátedra “Por qué escribo lo que escribo. Vida y Universidad”, para compartir su llegada al periodismo y experiencias personales.

“Chicas y chicos universitarios, en los libros está el hombre en toda su cabal dimensión, en su absoluta dimensión, ahí están sus sueños, sus ideales, ahí estamos nosotros; en las bibliotecas dice silencio, pero no es una frase para nosotros, es para ellos, los libros, porque nos están gritando que los tomemos, que los leamos”, dijo apasionado a los jóvenes que abarrotaron el Teatro Universitario.

El periodista nacido en Saltillo, Coahuila, lamentó que la juventud esté sumida en celulares y videojuegos, “esos nuevos artilugios que por comunicar nos han incomunicado, estos aparatos

son útiles si les damos un rumbo y dirección y eso sólo se aprende en los libros y en una casa como ésta, de ustedes, la Universidad”.

Compartió con humildad que su vida ha transcurrido paralela a la UANL, institución a la que defendió en tiempos de José Alvarado y de Héctor Ulises Leal.

“Fui su maestro huésped de Historia y Literatura en la Preparatoria 3, y dictaba cátedra en el Aula Magna porque en mi clase se inscribieron 400 alumnos; entonces se impone decir gracias, si algún mensaje me atreviese a dar a esta generación novísima es que amen a esta institución, que es una casa prestigiosa, cuyos logros son apreciados en el país y fuera de él”, agregó Fuentes Aguirre.

Fiel a su perfil académico, el doctor Julio Rubio Oca abordó la responsabilidad social de la universidad con conceptos muy concretos acerca de su origen y evolución; compartió los esfuerzos de la UNESCO por contextualizar este tema dentro de las instituciones de educación superior para entender la magnitud del término.

“Las instituciones de educación superior deben ser vistas como plenamente responsables para con la sociedad rindiendo cuentas; pero también deben brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar sus capacidades con sentido de responsabilidad social, formar alumnos capaces de conocer los problemas de la sociedad y tratar de solucionarlos, formar ciudadanos”, enfatizó.

El ex subsecretario de Educación Superior dijo que para la UNESCO, nunca antes en la historia, el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la claridad y el alcance de los sistemas en las instituciones de educación superior.

“Son tres las metas universales para el desarrollo: tener un mundo socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y económicamente estable, y para lograr el futuro que queremos las universidades deben ser modelos de buenas prácticas y transformaciones”, destacó el ex secretario general ejecutivo de la ANUIES.

En tanto, Medina Mora trazó su conferencia acerca de la responsabilidad social ante las adicciones; presentó estadísticas acerca de la incidencia de la juventud en drogas, factores que influyen en el consumo, la dependencia y tratamientos, pero dejó claro que urgen políticas públicas orientadas a entender y resolver esta problemática.

“Necesitamos una investigación multidisciplinaria, debemos dejar atrás la barrera que existe al querer transferir el conocimiento a las comunidades, porque sucede que hasta 10 años hemos tardado en traducir el conocimiento en tratamiento; debemos hacer la investigación en las comunidades, donde se va a aplicar la evidencia científica y en eso las universidades pueden ser un gran apoyo”, dijo.

La Directora General del Instituto Nacional de Psiquiatría dejó claro que se debe realizar investigación con líneas diversas, dijo como ejemplo: la marihuana como droga de inicio, la prevalencia como indicador para evaluar el impacto, los mercados locales de la droga e incluso la legalización o no de la misma.

## PREMIA UANL LA EXCELENCIA CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA



El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; los Secretarios de la Máxima Casa de Estudios encabezados por el Secretario General, Rogelio Garza Rivera, en la entrega de reconocimientos. 29 de agosto de 2013.

Al conmemorar 80 años de su fundación, la UANL se consolida como la universidad pública estatal con la mayor producción científica humanística en México y la más importante cantidad de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, afirmó el Rector Jesús Ancer Rodríguez durante la ceremonia de premiación a los mejores trabajos por su aportación al saber y hacer, en beneficio de la sociedad.

En sesión solemne del H. Consejo Universitario, Ancer Rodríguez entregó los Premios de Investigación en siete áreas del conocimiento a 23 científicos, y los Premios a la Mejor Tesis de Licenciatura y Maestría a 12 universitarios y sus asesores.

Asimismo, impuso el birrete y otorgó el título que acredita a 146 doctorandos con el máximo grado académico que confiere la Universidad Autónoma de Nuevo León, cifra que duplica la formación de capital intelectual en los últimos cuatro años.

“La sola relación de los nuevos doctores es una muestra fehaciente de la fortaleza académica de nuestra Universidad, pues se mantiene la tendencia creciente en la obtención del máximo grado académico, que este año alcanzó la cifra de 146 doctoras y doctores, sobrepasando en mucho los 102 del año pasado, los 96 de 2011 y los 73 de 2010”, dijo el Rector de la UANL.

Destacó que la Máxima Casa de Estudios en los últimos cuatro años incrementó en un 100 por ciento la producción de doctores, “y lo mismo podemos decir respecto a los premios de investigación y los reconocimientos a las mejores tesis de licenciatura y maestría en las seis áreas disciplinarias en que se convoca: que evidencian la solidez del trabajo de investigación que se realiza en nuestra institución, desde los múltiples cuerpos académicos que con gran compromiso trabajan en nuestras facultades”.

De esta manera, agregó Ancer Rodríguez, la Universidad cumple a cabalidad con una de sus funciones sustantivas, que es la de crear nuevo conocimiento, relevante y pertinente a las necesidades del desarrollo económico, social, humano y tecnológico del estado y del país.

“Somos, orgullosamente, la Universidad que más investigación científica humanística produce, entre las instituciones públicas estatales, al contar con el mayor número de científicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores.

“Esperamos que muy pronto estos 146 nuevos doctores estén incrementando significativamente el grupo de 532 investigadores que tenemos en el Sistema Nacional de Investigadores, e incorporándose a los grupos de científicos que trabajan en alguno de nuestros 37 centros de investigación”, pronunció el Rector de la UANL.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Sistema de Posgrado, acordado en septiembre de 1989, cada uno de los doctorandos recibió el grado académico conferido por el H. Consejo Universitario de la UANL, después de acreditar los programas impartidos en 16 facultades y un centro de investigación.

En la sesión solemne del 29 de agosto, la Universidad Autónoma de Nuevo León reconoció a los mejores trabajos de investigación, desarrollados en el 2012, premio que ha sido otorgado desde 1982, en las áreas de Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra y Agropecuarias, Ciencias Exactas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Humanidades, e Ingeniería y Tecnología.

A lo largo de 31 años, se ha distinguido a 507 investigadores de las diferentes áreas. En esta edición se registraron 105 trabajos de investigación, mismos que fueron analizados por la Comisión Académica del Honorable Consejo Universitario, apoyándose en evaluaciones internas y externas, realizadas por distinguidos expertos.

“Hoy se hará entrega de un diploma de reconocimiento y un estímulo económico por la cantidad de 110 mil pesos por área, tanto para el investigador, como para la dependencia correspondiente”, precisó Ancer Rodríguez.

**Galardonan trayectoria de creadores**

La pianista Antonina Dragan, la coreógrafa y bailarina Emma Alicia Lozano García, el escritor Eduardo Antonio Parra Caballero y la artista plástica Cora Leticia Díaz Flores recibieron una distinción pública a su trayectoria en las diferentes manifestaciones estéticas, con el Premio UANL a las Artes 2013.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez entregó un diploma de conocimiento y un estimo económico por la cantidad de 110 mil pesos en cada área: auditivas, escénicas, literarias y visuales.

El Premio a las Artes fue instituido por el Honorable Consejo Universitario el 15 de junio de 1988, con el fin de reconocer, impulsar, estimular y promover a los universitarios distinguidos en los campos de la enseñanza, de la investigación, la producción y difusión del arte en la Universidad Autónoma de Nuevo León.

“Hasta la fecha se ha reconocido con esta distinción a 88 personas, para este año se registraron 30 candidatos, cuya trayectoria fue analizada por la Comisión Académica de este consejo apoyándose también en evaluaciones externas”, puntualizó.

El Teatro Universitario del Campus Mederos fue el escenario para la entrega a la excelencia artística y científica, atestiguada por representantes de la comunidad universitaria y familiares de los galardonados.

## CONCLUYEN SUS ESTUDIOS CON HONORES



*El Rector de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez; los Secretarios de la Institución encabezados por el Secretario General, Rogelio Garza Rivera, y los jóvenes que recibieron el reconocimiento al Mérito Académico. 31 de agosto de 2013.*

El talento humano que se forma en la Universidad Autónoma de Nuevo León fue honrado públicamente en la ceremonia de Reconocimiento al Mérito Académico, que se llevó a cabo el 31 de agosto durante la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez entregó un diploma y colocó el birrete, como símbolo de honor, a 99 estudiantes que al concluir el ciclo escolar 2012-2013 destacaron de entre 160 mil alumnos de la Máxima Casa de Estudios, como los mejores de la clase por obtener el promedio académico más alto.

En Sesión Solemne, que se realizó en el Teatro Universitario, el ejecutivo universitario conminó a este grupo selecto de jóvenes a contribuir en el desarrollo de la comunidad, a trabajar para que el impacto del ejercicio de su profesión transforme a la sociedad.

El joven Jesús Ancer Arellano, egresado de la carrera de Médico Cirujano y Partero, marcó un hito en la historia de la Facultad de Medicina al obtener el promedio más alto registrado en los últimos 50 años de esta dependencia: 96.75; y fue él quien dirigió el mensaje en representación de los homenajeados.

“Hoy los invito a tratar de ir más allá de lo que hemos logrado, porque con la capacidad que tenemos sólo necesitamos la voluntad y el deseo; agradezco a nuestra alma máter que nos ha brindado los recursos, tanto estructurales como humanos, que nos hicieron desarrollar al máximo nuestras capacidades”, conminó.

Jesús Ancer Arellano recibió el Reconocimiento al Mérito Académico 2013, honor que también logró al concluir sus estudios de bachillerato en el Centro de Investigación y Desarrollo de Educación Bilingüe (CIDEB) en el 2007; esta doble mención la obtuvieron 6 jóvenes más que en este ciclo escolar egresaron de licenciatura.

“En la vida hay que continuar estudiando, una persona nunca deja de ser estudiante; compañeros, sigamos aprendiendo, sigamos adquiriendo nuevos conocimientos, recordemos que el aprendizaje no únicamente se obtiene en los libros, sino en los acontecimientos del día a día, aprovechemos cada oportunidad para seguir creciendo, siempre con el compromiso de ayudar a los demás”, agregó.

El Rector Jesús Ancer Rodríguez pronunció su mensaje en presencia de los padres de familia de estos talentosos jóvenes, a quienes felicitó por apoyar la meta académica de sus hijos.

“A ustedes les ha tocado por fortuna conseguir este premio el mismo año en que nuestra Universidad festeja su octogésimo aniversario; sin embargo, es un hecho que este momento ha sido posible y propiciado por ilustres universitarios, quienes con entereza y visión establecieron, mediante su arduo trabajo, firmes bases que han permitido la consolidación de esta gran Universidad”.

Así el ejecutivo universitario honró la memoria de personajes emblemáticos de la Máxima Casa de Estudios: el doctor José Eleuterio González, Raúl Rangel Frías, José Alvarado, Pedro de Alba, Eduardo Aguirre Pequeño, entre otros universitarios.

“Finalmente, quiero decirles que esto no es el fin de años de consagración al trabajo y estudio, sino el comienzo de una nueva etapa de sus vidas. Un nuevo capítulo se abre para ser redactado de la manera que ustedes lo decidan; tendrán la libertad de ir estructurando cada párrafo de acuerdo a las oportunidades que se les vayan presentando. Sólo me queda recordarles que a donde quiera que vayan demuestren siempre ese sentido de pertenencia hacia nuestra noble Universidad”, agregó Ancer Rodríguez.

Para Édgar Eduardo Espronceda Gámez, egresado de la licenciatura en Tecnologías de Información, haber recibido tal distinción representa una parte importante de su vida, ya que fueron muchos años de dedicación y esfuerzo porque desde la preparatoria venía trabajando duro.

Agregó que continuará con su formación académica estudiando una maestría de negocios internacionales y, posteriormente, buscar formar parte de la Universidad como catedrático.

Por su parte, la egresada de la Preparatoria No. 17, Natalia Galván Chavarría, comentó que el reconocimiento es un orgullo muy grande y una manera de retribuir a sus padres todo el apoyo recibido; además, fue un reto importante porque desde la secundaria se destacaba con los primeros lugares por su desempeño académico.

# Gaceta Universitaria



**UANL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®